

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA Y HORA:	20 DE FEBRERO DE 2026	06:12 AM
TEMA PRINCIPAL:	NFORME GENERAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
SESIÓN ORDINARIA No:	15	
INVITADOS:	WILLIAM DE JESÚS ÁNGEL AGUDELO-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
PROXIMA SESION:	23 DE FEBRERO DE 2026	6:00 AM

Muy buenos días para todos, compañeros concejales. Muy buenos días las personas de la administración que se encuentran en el recinto Muy buenos días.

Siendo las 6:12 de la mañana del viernes 20 de febrero, le damos por iniciada la sesión ordinaria número 15. Por favor, secretaria, llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	
Querubín Loaiza Sebastián	
Quirós Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Démosle lectura al orden del día por favor secretaria

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el orden del día.

República de Colombia,

Departamento de Antioquia,

municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 20 de febrero de 2026 sesión ordinaria #15

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la Secretaría de Infraestructura a cargo de William de Jesús Ángel Agudelo, secretario de despacho
5. Comunicaciones

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



6. Propositiones y asuntos varios

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén de acuerdo favor del orden del día, por favor levantar la mano

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

le informo señor presidente que el orden del día fue aprobada por 10 concejales de 10 concejales presentes

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Por favor continuemos con el orden del día

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Tercero: Himno caldas

Cuarto: informe de la Secretaría de Infraestructura a cargo de William de Jesús Ángel Agudelo secretario de despacho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretario, bienvenido al Concejo y muy buenos días para usted y para su equipo. Vamos a darle inicio a la socialización del informe de su secretaría.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO WILLIAM DE JESÚS ÁNGEL:

Muy buenos días para todos, a la gente que nos ve desde las redes, al Concejo y al presidente Jonathan, y a la gente que nos ve desde las barras, y a mis compañeros de la oficina que hacen posible que hagamos cosas por Caldas. Yo creo que eso se construye entre todos y lo que hemos hecho, lo hemos hecho desde cada uno de los que estaban conmigo en la Secretaría de Infraestructura; todos son de Caldas, todos están comprometidos con Caldas. Entonces, para mí eso es muy importante y los logros que hemos tenido en algunos objetivos en el municipio han sido gracias a la gente que me acompaña en la oficina y a toda la comunidad que también ha puesto fuerte ese granito de arena para que entre todos pongamos a hacer un Caldas mejor para todos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Entonces, como siempre, queremos hacer más, pero tenemos limitantes como son los recursos. Todos saben que, si bien Caldas tiene recursos limitados, hemos tratado de hacer lo posible para ir mejorando cosas en el municipio. Creo que esto se hace paso a paso y con el acompañamiento de todos.

Quiero empezar con esta frase: no se puede dar la mano a quien palmea con el puño cerrado. Yo creo que es una frase que en la política se tiene que empezar a valorar. Si hay partidos políticos, yo creo que lo más importante es Caldas y tenemos que empezar a ceder cada una de las partes para poder construir un Caldas mejor.

Yo solo invito al Concejo a que, más allá de sus diferencias, piensen en Caldas. El objetivo es Caldas y los que los eligieron son de Caldas, esperando que ustedes, como concejales, apoyen en cada una de sus veredas, barrios y en general todo el municipio. Es la apuesta que hizo la gente que votó por ustedes. La idea es que, más allá de diferencias, piensen en Caldas, que creo que es lo más importante.

Bueno, nosotros iniciamos varios programas en la Secretaría de Ordenamiento Territorial: infraestructura vial, infraestructura educativa, infraestructura deportiva, vivienda, básico y gestión de riesgo.

Eso es de lo que vamos a hablar inicialmente el día de hoy y lo que hicimos el año pasado en la Secretaría. Entonces, en infraestructura vial invertimos alrededor de 877 millones. Eso incluye obra e interventoría. En este momento estamos ejecutando un saneamiento básico, que es un requerimiento que lleva muchos años por parte de Corantioquia que no se había cumplido. Hoy lo estamos cumpliendo, es el mantenimiento de unos pozos sépticos.

Adicionalmente, pensando en que tenemos que hacer las cosas correctamente, estamos haciendo unos diseños que nos permitan identificar de forma real las necesidades de cada uno de los sectores. En eso estamos invirtiendo alrededor de 2.137 millones. La idea es generar diseños que nos permitan apalancar recursos de la Nación, de la Gobernación, del Plan Departamental de Agua. Entonces, si tenemos estos diseños, podemos empezar a gestionar recursos que nos permitan traer inversión a Caldas. Estamos apostando a diseños para que podamos identificar con exactitud las necesidades de cada uno de los sectores que vamos a intervenir.

Bueno, y con la OEI tenemos unos requerimientos de Con Antioquia. En esos requerimientos vamos a invertir alrededor de 322 millones; incluye obra e interventoría. Son unos pozos que por norma tenemos que hacer.

Entonces, básicamente en eso vamos a empezar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026



En el centro administrativo o la sede del CAN estamos haciendo unos trabajos que nos permiten mejorar las condiciones en Archivo y Movilidad. Ahí tenemos unos problemas de humedades que están afectando el local de Licores abajo del señor Arango. Era importante hacer intervención allá porque el señor ya estaba, y con toda razón, estaba molesto porque ya estaba perdiendo su mercancía. Tenemos que empezar a intervenir el techo y mejorar las condiciones para evitar las afectaciones de ese señor.

En Secretaría de Hacienda, en este momento hubo la necesidad de quitar un muro que estaba en deterioro; tenemos problemas de roedores alrededor de la plaza de mercado. Entonces, ese muro impedía el ingreso de roedores y a veces se quedaban ahí y se morían, y los olores eran insostenibles. Entonces hubo la necesidad de hacer esa intervención allá; se tomó lo que había, se construyó un muro en bloque para evitar que esos roedores siguieran metiéndose allá.

En la biblioteca, en este momento ustedes todos saben que el ascensor de la biblioteca es un ascensor bastante viejo, con muchos años de uso, donde los mantenimientos no eran los oportunos ni los correctos. Entonces se hizo toda la revisión y se intervino el ascensor de la biblioteca.

También tenemos, en la parte administrativa, el punto de acceso en la entrada principal de la Alcaldía. Ahí tenemos unos equipos de biometría que no estaban funcionando y que son necesarios por seguridad del centro administrativo, también para identificar y poder mapear toda la gente que entra al municipio. Entonces la idea es recuperar todos esos equipos que necesitamos.

Como bien saben, Secretaría también hay adecuaciones en la opción de Secretaría General, donde la idea es generar una división del espacio donde pueda estar Secretaría General y Control Interno Disciplinario. Es bueno que esos dos espacios estén divididos; son dos dependencias nuevas y eso también muestra la necesidad de que tenemos que pensar a futuro qué vamos a hacer con la plaza de mercado. Yo creo que es un espacio que debemos y tenemos que aprovechar. La idea es poder construir unos cinco o seis pisos adicionales ahí, pero aún tenemos dependencias que necesitan crecer en personal para poder generar una mejor atención a los clientes o a los usuarios.

Entonces, la idea es ir pensando a futuro qué vamos a hacer con la plaza de mercado. En este momento, con el alcalde estamos mirando la posibilidad con la Nación de buscarnos recursos que nos permitan crecer en altura y poder generar un espacio donde podamos tener Registraduría, la Fiscalía, los juzgados en uno de esos pisos, y nuestras actividades de servicio público aquí en todo el centro administrativo, no tener sedes por fuera. La idea es plantear que todo funcione desde acá. Entonces, para eso necesitamos empezar a crecer



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

donde está la plaza de mercado, sin necesidad de que la plaza de mercado deje de funcionar. Ahí podemos hacer un proyecto que podamos trabajar todos juntos.

Bueno, entonces en el CAN también hicimos mantenimiento al sistema de bombeo, ya que toda la red de acueducto y sanitaria funciona en el sótano. Ese tema hay que mantenerlo en buen estado. Si ustedes alguna vez observaron, tuvimos en el 2024 varias inundaciones en el sótano con aguas residuales. Entonces, eso nos llevó a la necesidad de hacer un mantenimiento que lastimosamente fue correctivo; la idea es que fuera preventivo, pero eso hay que hacerlo periódicamente. Desde que entregaron el edificio, cada seis meses y cada año hay que hacer mantenimiento de sus sistemas y realmente no se hicieron. Entonces ya nos obliga a nosotros a empezar a hacer estos mantenimientos que se vuelven costosos si no se hacen de forma preventiva, porque los correctivos son demasiado costosos, y en eso estamos. Nos falta un equipo por organizar y hacer el mantenimiento, y estamos buscando los recursos para continuar con ese proyecto.

Aquí están todos los tanques de aguas lluvias; no están funcionando como hay que conectarlos para que funcionen de forma correcta, ya que en algunos se pueden mezclar las aguas lluvias con agua potable, que no es lo ideal. Y la idea es que, en su función, este edificio sea sostenible; la idea es que todas vayan a los sistemas de sanitarios. Entonces, tenemos que conectar esto bien, tenemos que hacer unos movimientos de tubería que nos permitan que eso funcione y también buscar la posibilidad de unas aguas que tenemos de nivel freático, poderlas involucrar en esas aguas de lluvias para cuando haya temporadas de verano los niveles freáticos nos ayuden a abastecer esos tanques de aguas lluvias.

Como les digo, la idea es que toda esta red funcione para los sanitarios, para optimizar el recurso de agua tratada. También hicimos una inversión en colocación de aireadores. Nosotros esperamos que, con esta intervención, que fue alrededor de 10 o 12 millones de pesos, podamos tener un ahorro significativo de casi el 30 o 40%. Entonces, con esos aireadores nos van a permitir ahorrar una cantidad de agua importante y hacer un uso eficiente del agua, como estamos llamados por ley a hacerlo.

Nosotros tenemos un sistema de bombeo que es por una red húmeda. Una red húmeda es que tenemos un sistema de motobombas en el sótano que nos permiten impulsar agua desde los tanques de almacenamiento para toda la red contra incendios. Eso también hubo que hacerle mantenimiento. Lo ideal es hacerle mensualmente o bimensualmente todo el mantenimiento y solamente hasta el año pasado empezamos a hacerlo de forma correcta.

Ya está funcionando bien. No hay peligro de que estos equipos se dañen por falta de mantenimiento. Se hicieron unos cambios importantes que nos permiten garantizar que, en cualquier evento de incendio, ese equipo pueda operar de forma correcta. De hecho, cada

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



martes hay una prueba, no sé si ustedes lo escuchan, a partir de las 7 de la mañana hay una prueba automática que se realiza de forma automática para poder mantener el equipo en buen funcionamiento.

También hemos venido haciendo un trabajo importante en vías con ayuda de la comunidad. Aquí en estos proyectos han participado algunos concejales que, desde sus comunidades, han impulsado que esos proyectos se ejecuten y se desarrollen con participación de ellos, del municipio, con amigos y con recursos de suministro de materiales. Hemos permitido llegar a algunas comunidades con cemento, arena y triturado, donde mejoran su infraestructura, como es el sector del PCR en El Porvenir, en el 60 parte alta y en el 60 parte media: Son vías que la comunidad hoy tiene en mejor estado para acceder a esos sectores.

También hicimos mantenimiento de los semáforos. Si es cierto, esto corresponde más a Tránsito. Nosotros tenemos los recursos o Tránsito nos puede transferir los recursos para adelantar esto. Son equipos que en algunos casos llevaban mucho tiempo sin mantenimiento. De hecho, se cayeron varios semáforos porque la base se pudrió; no aplicaron las pinturas necesarias ni el mantenimiento correctivo y preventivo que se debe hacer periódicamente. Esos equipos requieren mensualmente mantenimiento. Se lograron tener todos en funcionamiento, se repararon algunos postes de semáforos que nos permiten también darle seguridad a las personas que transitan por ahí. Se revisaron los que había y ya, en general, están en buen funcionamiento.

En vías, como lo dije aquí en una oportunidad, tenemos un retraso de mantenimiento muy importante. Como les había comentado, las vías funcionan como si fuera un resorte. A medida que el tráfico avanza sobre ellas, ese resorte se va desgastando hasta que llega el momento en que ya no es capaz de soportar cargas y se empiezan a ver las afectaciones que normalmente nosotros conocemos como piel de cocodrilo y los huecos. Entonces, se hizo una inversión en las vías que más tenían afectaciones, como era la 48 y algunos puntos centrales en el municipio que logramos atender de forma oportuna, porque los recursos son limitados, pero logramos atender esos puntos que eran los más críticos.

Hay muchos más y hay muchos sectores que necesitan más mantenimiento. Algunas veredas también necesitan mantenimiento y mejoramiento de sus vías. Pero, como les dije, es un proyecto que, si queremos intervenir todo el municipio, menos de 15.000 millones no serían suficientes para lograr el mantenimiento de todas las redes del municipio.

Entonces, con esta pavimentación logramos intervenir la carrera 50, la calle 128 sur entre 51 y 52, la 129 entre la 49 y la 50, y la intersección de la 49 con la 130. Esas son unas de las vías en las que hicimos algún tipo de pavimentación y parcheo.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

En las fotos se ven algunas de las actividades que hemos hecho dentro de la actividad de mejoramiento de las vías. Ahí vemos que se hizo una actividad de fresado. Ese fresado también fue importante porque nos permitió atender algunas veredas con ese material. Ese material, si se aplica bien y se coloca bien, funciona. Si se mezcla con emulsión es mucho mejor, pero los recursos, como les digo, son limitados. Al menos logramos mejorar algunos sitios de Caldas y algunas veredas con ese material de fresado.

En la parte rural, como les digo, también hay muchas necesidades. Hace poquito estuve en un sector junto a la cantera Sinifaná, no lo conocía. Aunque conozco casi todo Caldas y he visitado casi todos los rincones de Caldas, me faltaba conocer ese. Es una vía que, si bien tiene alrededor de unas 50 familias, está en muy mal estado. A mí me pidieron la ayuda de cemento, arena y triturado para que ellos, desde su iniciativa, colocaran la mano de obra para empezar a mejorar esas vías.

Vamos a tratar de conseguir los recursos para ayudarles a esa comunidad. Como digo, son comunidades que llevan muchos años sin atención y que necesitan la mano del municipio para empezar a mejorar sus vías.

Esa es una de las vías rurales que hemos intervenido. Está en El Pesebre. Si bien hay un proyecto, había condiciones que, con la prueba piloto que se hizo, funcionó. Desafortunadamente, los problemas de agua desde la doble calzada y el mal manejo también de algunas aguas de algunos sectores no más, pero me parece que funcionó y técnicamente funciona porque mejoramos las condiciones de la rasante de la vía, lo que nos permite mejorar y bajar costos en la estructura final de pavimentos cuando se fuese a pavimentar o a hacer placa huella.

Entonces, funciona. Son productos que son costosos, pero funcionan y hay que tenerlos en cuenta como otras alternativas para nuestras vías rurales.

Lo de la 48 es un proyecto que yo creo que Caldas lo necesita y aquí también le doy gracias, por ejemplo, a la concejala Ángela, que nos ha ayudado con este proyecto. Si bien ahorita está en su fase inicial, al menos ya tenemos los diseños geométricos. Nos faltan también otros diseños de muros y algunos estudios complementarios, pero al menos ya hemos empezado. Es donde yo invito también a los concejales; eso no es solamente gestión del municipio, también es gestión desde cada uno de ustedes, desde cada uno de sus partidos políticos, ayudar a traer cosas para Caldas.

Entonces es muy importante ir buscando con los amigos senadores, ahorita los que van a quedar, cómo nos pueden ayudar a apalancar ese proyecto, porque realmente Caldas lo necesita. Si en Caldas no pensamos a futuro siquiera con otros dos o tres cruces sobre el río



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Medellín y una salida adicional a la variante, nos vamos a quedar encerrados porque desafortunadamente nuestra topografía es compleja, sobre todo en el costado occidental.

Es seguir la 48. Realmente hay una parte ya atrasada, hay una parte donde era Industria Ramo hacia adelante, hay una servidumbre que podemos lograr sacar una conexión nueva de la variante y nos ayudaría mucho a la movilidad. Ya empezamos, al menos el tema geométrico se hizo con amigos que, desde su conocimiento, nos ayudaron con este diseño, pero nos falta más para complementarlo y poderlo sacar adelante.

En infraestructura educativa también, con la Gobernación, hubo un programa de unos ingresos que van a los rectores de 28 millones. Desde la Secretaría apoyamos a la mayoría de esos rectores con el presupuesto de acuerdo a sus necesidades; desde la Secretaría los acompañamos a hacer los presupuestos para lograr que lideraran esos recursos.

Recursos que me parece que, si bien uno los ve que no son cantidades grandes, sí sirvieron mucho para estos colegios.

Se mejoraron en pinturas, se mejoraron algunos sistemas para evitar entrada de palomas, algunos sistemas de alcantarillado; o sea, se hicieron cosas que mejoraron cada una de las instituciones educativas.

También en la Federico Ángel había una necesidad en esta cancha, mejorarla. No sé si ustedes han tenido la oportunidad de conocerla. Es una cancha que estaba llena de huecos, donde cada uno de los rectores, desde sus recursos, remendaban para poder generar un espacio adecuado para los niños. Con la Gobernación se logró un recurso superior a los 100 millones de pesos para mejorar este espacio. Realmente es un espacio que cumple con las condiciones deportivas para que, de forma segura, puedan hacer ese tipo de actividad física en los colegios.

Lo ideal es seguir trabajando en este tipo de escenarios. Creo que es una apuesta importante para cada uno de los colegios que tienen placas polideportivas, lograr este tipo de intervenciones y no solamente ahí, sino también en muchas de las placas que tenemos por fuera, en las veredas. Creo que el municipio se merece este tipo de intervenciones. Hay que seguir buscando recursos, vamos a seguir trabajando en eso. De la mano también espero que, de la mano de los concejales, nos ayuden a apalancar ese tipo de proyectos porque realmente se necesitan.

En la María Auxiliadora, la María Goretti, perdón, hay un factor que es importante. Los rectores también, en su necesidad de generar espacios para atender más niños, con este tipo de intervención lo que hacen es encerrar las instituciones, no las dejan abiertas. Y eso



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

fue lo que pasó en la Goretti; dejaron unas aulas totalmente encerradas, sin iluminación ni ventilación. No solamente los niños hicieron el requerimiento, sino las mamás y los papás de estos niños, porque no era un espacio digno para que ellos, con ese calor y estando encerrados, pudieran recibir clases. De hecho, uno de los salones estuvo cerrado varios meses. Estuvo también el presidente del Concejo, Joniathan, con algunos padres de familia abocando para que esto se diera.

La Goretti, yo creo que, si bien esa intervención funcionó, esa situación hay que repensarla. Yo creo que hay instituciones muy similares a la de La Quiebra. Entonces, hay que empezar a mirar qué podemos hacer y mejorar ese espacio. Estamos mirando con el Colegio Mayor si de pronto, con algunos practicantes de último semestre, logramos hacer un diseño y pensar a futuro en demoler la institución y construir una institución nueva que cumpla con las necesidades de la comunidad y un espacio mucho mejor para ellos.

En la Joaquín Aristizábal, también, el grupo Corona o Locerfa colombiana logró, con todo su equipo de funcionarios, pintar la institución educativa Joaquín Aristizábal. Me parece que es una de las mejores del municipio también. Estaba abandonada mucho tiempo. El cuarto piso y el tercer piso tuvieron salones sin ocupar por falta de mantenimiento. Si bien se ha ido haciendo un mantenimiento correctivo, a futuro es lograr colocar una cubierta que permita mejorar las condiciones de humedad que hay ahí. Todavía hay goteras. Si bien mejoramos muchas, casi la mayoría, todavía existe el riesgo de que eso siga pasando. Hay unas fisuras en la losa que tratarlas se vuelve complejo y, por el procedimiento inicial que hicieron por falta de mantenimiento, ya lo ideal es retirarlo todo y eso es costoso. Entonces yo creo que es optar por colocar una cubierta en material de PVC, que es resistente y puede durar más de 20 años. La idea es lograr intervenir de forma definitiva esta escuela y solucionar el problema de humedades que tenemos allá.

La escuela de San Francisco, yo creo que es una de las mejores escuelas que va a tener el municipio y que realmente los niños del municipio se la merecen, pero aún nos faltan cosas y por eso los niños todavía no pueden estar allá. El día de ayer EPM nos entregó las redes de energía que nos permiten llegar con energía a los sistemas de tratamiento de agua potable y a los sistemas de tratamiento de aguas residuales. Entonces ya tenemos esto; ya estamos haciendo la gestión con Empresas Públicas para que coloquen el transformador y poder conectar la escuela.

También hago un llamado al concejal James, que es uno de los líderes del sector. Esta escuela necesita el agua. No podemos dejar que esa escuela funcione sin agua. Yo creo que esa escuela tiene un derecho adquirido de muchos años al agua y ahorita ha sido difícil la conexión. Entonces invoco al concejal, como líder del sector, que nos permita colocarle agua



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

a esa escuela, que realmente la necesita. Mientras no tengamos agua allá, no podemos tener a los niños allá.

Esos fueron los que yo les dije que, con los recursos de la Gobernación de 28 millones, lograron hacer: AIEGIERZ REZE, José María Bernal, Salinas, la Federico Ángel, Pedro Luis Álvarez, la Claudina Múnera. Con esos pocos recursos lograron al menos mitigar parte de sus problemas que tenían allá. En la escuela Salinas, un salón que estaba casi destruido y gracias a los 28 millones logramos habilitar nuevamente este salón.

Desde lo cultural estamos mejorando la escuela de música. Allí hay mucho que hacer. Inicialmente logramos cambiar todo el techo de la institución, logramos colocar unas canoas que no solamente recolectan agua, sino que también teníamos problemas de desprendimiento de tejas sobre la vía pública. Entonces, con estas canoas nos ayudan a que eso no pase ni haya riesgo de que, cuando alguien pase por ahí, se desprenda una teja. Si algo se mueve puede quedar dentro de la canoa. También adentro cambiamos algunas puertas, ampliamos un salón que era necesario ampliarlo para que las clases de música fueran mucho más agradables, y pintura; básicamente fue lo que estamos haciendo allá.

En el centro de promoción de la salud lo terminamos en enero o febrero del año pasado. Ya se hizo toda la renovación del caucho en el primer piso y se adecuaron las unidades sanitarias. En el segundo piso, si bien el doctor Hernando Yepes conoció las condiciones del gimnasio, lastimosamente era lamentable cómo los niños allá, en la práctica de tenis de mesa, estaban. Se logró colocar un enchape adecuado para que ellos puedan desempeñar de forma correcta su actividad deportiva. Era un espacio que necesitaba mejoramiento no solamente en infraestructura, sino también en los equipos. También, con gestión del gerente de INDEPORTES, se logró una maquinaria nueva. Ahora yo creo que las condiciones del gimnasio o del centro de promoción de la salud han mejorado bastante, ya es mucho más agradable para la práctica deportiva.

Sobre la cancha del estadio municipal, se hizo una intervención muy importante con gestión del alcalde para cambiar toda la grama y mejorar la iluminación, y gracias a Zonas Verdes también, que hizo un aporte muy importante desde ese convenio de asociación que se hizo con este proyecto, van a hacerse intervenciones que van a mejorar los espacios que tenemos allá.

Si quiere, de pronto si hay alguna pregunta y me permite la intervención del gerente de Zonas Verdes, sería muy importante si ahorita le dan la oportunidad de intervenir y explicar qué es lo que hicieron allá. Pero de lo poco que yo sé de grama, yo creo que es una de las mejores gramas de Antioquia, no sé si de pronto de Colombia. Y tiene una tecnología nueva con shock pad que permite el amortiguamiento y evita lesiones a nivel deportivo para los



Concejo
de Cálidas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

jugadores de nuestro municipio. Yo creo que es una cancha que, con técnica y con personas que saben y conocen del tema, quedó muy bien.

Igualmente, la iluminación es LED, que nos permite un ahorro importante de energía. Entonces yo creo que lo que se hizo allá era lo que se tenía que hacer y se hizo de forma correcta y como Caldas se lo merece.

En El Revenidero. No sé si muchos conocieron este espacio allá. Eso es lo que pretendemos hacer. Hemos tenido algunos inconvenientes con el contratista, pero ya lo estamos evaluando. Esperemos que en los próximos 15 o 20 días este espacio lo tengamos habilitado.

Allá teníamos primero unos camerinos y unas unidades sanitarias a las que se accedía por la parte de atrás. Desafortunadamente, como no había control visual de los que practican deporte, eso permitió que los vandalizaran, se volvieran nido de ratas, de personas habitantes de calle que también se metían allá a consumir vicio, a dormir y a hacer sus necesidades sanitarias en ese sector. Entonces, era importante empezar a hacer una intervención.

¿Qué hicimos en la intervención? Cerramos todas las puertas que daban hacia el lado de la cancha y también vamos a generar dos espacios o dos tiendas que permitan que las mismas tiendas se encarguen del mantenimiento de las unidades sanitarias para que haya un doliente, porque si no, no va a haber quién cuide esos baños. Entonces, con eso los obligamos: usted va a tener su negocio ahí, tiene la obligación también de mantener esas unidades sanitarias en buen estado y, adicionalmente, puede generar unos recursos importantes para el INDER que puedan ser invertidos en el mismo escenario deportivo o en otros escenarios deportivos que realmente lo necesitamos.

En vivienda, con VIVA se logró la gestión. Vamos a beneficiar 39 familias. Esa selección no la hizo el municipio, fue directamente VIVA quien hizo la selección. Nosotros apoyamos en todo el reconocimiento, en las visitas, en las encuestas, pero esta decisión la hace directamente VIVA. En ese proceso estamos. Esperamos que en este año logremos intervenir esas 39 familias con VIVA.

También tenemos un programa de 300 viviendas con la Nación. Ha sido complicado, pero tenemos la fe de que ese proyecto se dé. Seguimos tocando puertas para que sea posible este mejoramiento de vivienda para esas familias. Entonces tenemos 118 rurales y 84 urbanas. Es importante aclarar que se hizo una convocatoria y las familias fueron llegando con sus necesidades. Una vez llegaron más de 400, fuimos, visitamos y, de acuerdo a las necesidades de intervención y en lo posible lo que permite la norma de mejoramiento,



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

logramos depurar 300 familias, que son las que se presentaron, y estamos pendientes de que esos recursos lleguen al municipio y podamos mejorar las condiciones de estas 300 familias.

Entonces, seguimos con saneamiento básico. Ya les hablé de los diseños en los que estamos y de la intervención y el mejoramiento de algunos pozos sépticos, que era un requerimiento de Corantioquia.

Ahí se ve una foto de algunos proyectos que hemos hecho: mantenimiento de algunas instituciones educativas que llevaban, yo creo que años, sin ningún tipo de mantenimiento. Algunos estaban desconectados y ahí también le pido la colaboración de la señora Miriam como interventora, que nunca conozco sus credenciales como interventora, pero creo que ella lo sabe hacer o tiene el conocimiento para hacerlo, que nos ayude con la supervisión de su contrato, que mire qué es lo que ha pasado en estos pozos sépticos.

Les cuento: tenemos un contrato que, en este momento, año 2025, las cotizaciones de esos pozos sépticos, el más costoso estaba en 12 millones. Una administración pagó 33 millones de pesos por un solo pozo. No creo que en un año haya subido más del 100%. Entonces sí, como interventora que es, y que creo y confío en ella que sí lo es, que sea muy juiciosa con la revisión de estos contratos.

En gestión del riesgo seguimos apoyando a los bomberos. Yo creo que hemos sido una de las administraciones que más les ha aportado a los bomberos, reconociendo su trabajo, que es importante para el municipio. Les hemos subido el 27.8%. Yo creo que es la administración que más ha reconocido la labor de los bomberos y eso se muestra con el porcentaje que les hemos subido.

De hecho, también hemos concertado con ellos algunas actividades. En los contratos con otras administraciones tenían unas actividades que podían hacer de todo. Nosotros, conociendo también su trabajo y sus limitantes, redujimos parte de esas actividades que ellos tenían que hacer, para que se acomoden a lo que ellos realmente deben hacer y lo que hagan, lo hagan de forma correcta. Entonces, les quitamos actividades y aun así les aumentamos el valor.

Tienen necesidades, claro, pero hay que tener en cuenta que ellos son una empresa privada. Si bien es cierto nosotros tenemos la obligación de contratar con ellos, si no cumplen también podríamos contratar con otros cuerpos de bomberos. Ellos deben generar también sus propios recursos para funcionamiento. Nosotros somos un cliente más del Cuerpo de Bomberos. De hecho, por fuera tienen más negocios con algunas empresas, dan



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

capacitaciones. Entonces, no solamente son los recursos del municipio, sino que ellos, como entidad privada, también deben generar sus recursos para su funcionamiento.

También queda mucho de la sede de ellos. Creo que en Caldas estamos acostumbrados a que cualquier espacio que tengamos desocupado lo aprovechemos para otras necesidades, y ese no es el deber ser. Por ejemplo, el CDI. El CDI no fue creado para albergar niños; eso fue un parque y lo convertimos en un CDI. A futuro, para mí, hay que volver a la línea que es hacer un parque, porque eso es un parque que merece Caldas.

Lo mismo el espacio donde están los bomberos; no fue pensado para los bomberos. Hay que pensar en un edificio para los bomberos. El carro de bomberos no tiene las condiciones para apagar incendios en altura. De hecho, nosotros tenemos una cotización de un carro de bomberos.

Entonces, necesitan mejorar las condiciones, pero digo, no es fácil. Y ahí también les pido a los concejales: nosotros hicimos un requerimiento al alcalde de Medellín para que nos regalara uno de los carros que tienen allá. Ellos van a adquirir unos carros nuevos y es un carro que nos puede ayudar para atender incendios en altura. Entonces, hay que pensar en eso porque un carro de ese mínimo vale alrededor de 100 millones de pesos para atención en altura.

En limpieza de quebradas seguimos trabajando en eso. De hecho, yo creo que vamos a estar dos años sin tener eventos importantes de inundaciones en Caldas. Hemos tenido muy puntuales y es en el sector de La Raya, un sector que se inundaba. Con particulares me conseguí unos tubos; ya estoy mirando la forma de cómo colocarlos para poder solucionar de forma definitiva ese problema del sector.

También tenemos el problema de inundación en El Revenidero, que fue desafortunado por una mala conexión o una mala obra que dejó un sector donde iba a haber una cámara y dejó solamente una unión de tubos, y no permite que el agua fluya normal en un evento donde hay un atasco por árboles o por ramas. Entonces, hay que mejorarlo ahí, hay que mejorar el cabezote de entrada de esa fuente para evitar que esto siga sucediendo.

Seguimos con ese compromiso de esta administración y es de Jorge Mario, el alcalde, lograr hacer la Casa de la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor en la zona urbana. Estamos trabajando en eso. Ya hicimos un anteproyecto, se presentó al Ministerio de Protección Social y estamos en eso. Va caminando. Esperemos tener ese recurso para este año o más tarde el próximo año, pero estamos en eso.

En el 2025 tenemos un presupuesto de 12.000 y ejecutamos 9.000.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Hay una parte que es bueno tenerla en cuenta: hay unos recursos que siempre van a estar ahí, unos rendimientos financieros que siempre van a estar ahí y unos recursos que son generalmente subsidios. Entonces, por eso nunca la Secretaría va a llegar al 100% de ejecución. El año pasado llegamos alrededor del 83% y no llegamos más porque, por lo que les digo, hay unos recursos que son rendimientos financieros y unos recursos que vienen de otros proyectos que están ahí. Esos recursos están ahí, que no los podemos gastar, pero que necesitamos dejarlos ahí, como es el caso de los del hospital con el área.

Eso es uno de los proyectos que presentamos a la Gobernación, que es la placa huella del Batallón, yo vi en el 60, la Chuscala, a la altura de Puente Bicolor, de la Chuscala, que necesitamos un puentecito para subir al Batallón, puente vial sobre la quebrada Rafaela, que todos saben que se ha intervenido muchas veces allá y la única solución que nos permite en la Rafaela generar la tranquilidad de que la gente no pueda quedarse encerrada es la construcción de un puente. Es una falla que es relativamente compleja y la única forma de salvarlo es con un puente. Estos proyectos los menciono, muy adelantados con la Gobernación. Yo creo que de estos dos proyectos que tenemos ahí, tenemos casi tres fijos con la Gobernación.

Y yo vuelvo y aboco a los concejales y a los partidos políticos que los apoyan, que logremos que estos proyectos todos se puedan ejecutar en CD, porque todos los necesitamos. Entonces, la ayuda a ustedes para que nos ayuden a jalar estos proyectos.

Y también tenemos unas reclamaciones jurídicas. En la plaza de mercado se invirtieron unos recursos importantes y aún tenemos problemas de humedades. La vi La Corrala. Doctor, usted sabe que allá hay una que se intervino en el 2023 y ya esa vía está en pésimas condiciones, o sea, es una intervención de más de 2.500 millones de pesos que; para mi percepción, no fueron invertidos de la forma correcta y lo vemos en los daños que en este momento sufre esa vía. Lo mismo la vi La Corralita, tenemos unas fallas importantes allá que es importante empezar a intervenir porque nos vamos a quedar sin vía. Entonces, tenemos que algunas por garantía y otras con recursos propios, que ahí es importante tener la adición que tenemos pendiente de 1.050 millones que nos permiten atender unos eventos de mitigación en los últimos aguaceros que hemos tenido y atender unos sistemas en las vías que es importante atender.

El Batallón, la 128 Sur también se pavimentó hace dos años larguitos, más de dos años, y en este momento esa la 128 está en muy mal estado. Desafortunadamente, esa plata se perdió. Entonces, es bueno mirar con conciencia qué fue lo que pasó y que nos dé garantía, si cabe, de esa parte ya. Y lo mismo el Batallón, digo, un pozo que se colocó hace dos años ya está roto, está mal conectado y amerita que se haga una reclamación del contratista:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Vuelvo y termino con una frase que me parece importante: el arte de la política es hacer posible lo necesario y que necesita muchas cosas, y para eso tenemos que estar todos juntos, independiente del partido político que sea. Yo creo que el objetivo es Caldas y está en manos de nosotros y del Concejo que esto pase. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas, para las personas y el equipo de Infraestructura que aquí nos acompaña, para Emilio y todas las personas que están aquí en el recinto.

Secretario, no sé por dónde empezar. Empecemos por un tema que me tiene preocupado, secretario, y es la frase que usted pone ahí en el tablero de entrada donde dice: "No se puede dar mano a quien permanece con el puño cerrado".

Es una frase que yo dijera que no aplica, donde yo no solamente he estado con el puño abierto, también en muchas oportunidades casi arrodillado a ustedes para que de una u otra forma nos ayuden o le ayuden a esta comunidad. Mire, secretario, nosotros, aunque en algunas ocasiones hemos intentado o se ha intentado de mil maneras que ustedes nos ayuden, ha sido muy complejo.

En estos días, yo diría que el domingo más o menos, recientemente hubo una reunión donde ustedes estuvieron y decían que le habían ayudado demasiado a esta comunidad: La Quiebra, El 30, Santa Cruz, Urapanes.

Y yo sí quisiera, secretario, y hablé de primero, un paréntesis, hablé de primero, secretario, porque usted ahorita en la intervención mencionó el nombre del concejal James. Yo sí quisiera, secretario, que en este micrófono usted dijera si lo que yo estoy diciendo es mentira o es verdad. Y lo digo en este micrófono porque al concejal James le gusta que todo quede claro y que si todo el pueblo completo se pudiera dar cuenta de que lo que yo estoy diciendo es verdad o es mentira, se den cuenta. Y si es mentira, por mis mentiras pago con lo que tenga que pagar. Y si es verdad, que se haga claridad.

Recientemente, en una de las reuniones que hace Nacho, Nacho Acosta, a quien le revisé hasta el contrato que tiene, era una reunión política, por acá, secretario. En una reunión política que él tuvo, yo no puedo decir si usted estuvo o no. Usted ahorita me dice. Usted estuvo en una reunión donde él dice que el concejal James es un mentiroso porque Infraestructura, y menciona su nombre, es quien ha arreglado las vías y la carretera para La Quiebra, El 30 y toda esa zona. E inclusive dice que ellos llevaron la máquina.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Yo no creo que ninguno de nosotros, los concejales aquí, tengamos una máquina amarilla. Sí, la máquina amarilla es de la Administración y es de la Alcaldía, y en repetidas ocasiones, después de rogarles a ustedes bastante, la han llevado y nos ha servido. De eso no hay duda.

Con Emilio, sí, nos han regalado de 20 volquetadas de fresados, nos han regalado una, nos han regalado dos en una oportunidad. Y aquí está don Emilio, secretario. Fue humillante decirle al concejal, también tengo el audio y la grabación, que la única forma de regalarle una de esas volquetadas era que él estuviera a la 1 o 2 de la mañana en esa trocha esperando para recibir la volquetada. Tengo los audios y las conversaciones. Y yo lo hice, era tanta la necesidad que a la 1 de la mañana estaba el concejal en la trocha esperando el fresado.

Pero también tengo los audios donde don Emilio me dice: "Concejal, le voy a dar dos volquetadas de fresado, pero consiga la volqueta". También tengo los audios, pero el audio grave no es este. Les voy a poner lo que dice el concejal, él pues será concejal, lo que dice el contratista de la Alcaldía en una de las reuniones.

Todo el material se ha mandado Infraestructura, todo el material el secretario de Infraestructura, William, lo ha mandado. Es un material gratuito gestionado por la Administración municipal. Transporte y todo eso es lo que nos cobran.

Vea, Nacho dice en este audio, yo se lo voy a reenviar a cada uno. Dice: "Todo lo que se ha hecho en esa vereda lo ha hecho Infraestructura, inclusive ha pagado hasta las volquetas". Y dicen en el audio, porque no se escucha bien, dicen en el audio hasta el material de Sinifaná. Digo que les mandó a decir el señor dueño de las volquetas que, si ve que se las compraron, porque esa gestión la hice con un señor de unas volquetas para que nos hiciera el favor de prestar.

Digo: "¿Cuánto vale la traída de cada viaje, muchachos?". Vale 500.000 pesos de Sinifaná. Y no hemos traído ni una ni dos, hemos traído más de 10 volquetadas. Y ahorita, si quiere, me muestra Juan Esteban un video donde estén las volquetas con placas, con número, donde estamos metidos. Póngame el video, por favor.

Ese material, don William, lo compró la misma comunidad. Ese material, don William. Y estas volquetas las he gestionado y las he conseguido yo. Don William, ¿cómo se le ocurre a un señor, a un personaje de estos, que el contrato de él es asesorar la Secretaría, no andar haciendo política y hablando mal de los concejales? ¿Cómo se le ocurre decir que este material, don William, usted me desmiente? Si usted pagó las volquetas, mire, están las fotos de las volquetas por ahí. Esteban, después del video, me muestra a mí en el río voleando

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

pala para cargar una de las volquetas que también pagamos con nuestros recursos. Mire, estamos metidos en pleno río sacando material para poder llevar allá.

Oiga, ese señor, con ganas de hacer política, acomodé a destrozar las personas y pasar por encima de ellos, como siempre lo han hecho en campaña.

Yo en algún momento aquí, con tres, cuatro, cinco concejales, tuve inconvenientes porque les decía: "Yo no creo que sean seres humanos que sean capaces de hacer eso".

Y no solamente eso, don William, y quiero que usted ahorita, por favor, cuando explique, dé claridad sobre este tema. Otro minutico, presidente, u otros tres, de claridad sobre ese tema y diga si ustedes han pagado una sola volqueta para llevarle material a la zona, porque el material y el fresado que han llevado ha sido con las volquetas que están haciendo el trabajo; nos han hecho el favor de mandarnos dos volquetas o una volqueta. Hay otras fotos por ahí, hay otras fotos por ahí de las volquetas cargando a la máquina, volquetas que yo pagué con fresado para llevarlas al sector.

Ese tema. Y esta semana vinieron las personas encargadas de reclamar la plata. Hago claridad: el concejal jamás en la vida le ha recibido 1.000 pesos a nadie. No toca un peso:

Y ya voy para el tema del agua. También le damos un segundito, presidente, y le agradezco: El agua no es el concejal, es la junta directiva del acueducto.

Concejales, yo no sé si estuve equivocado. Desde marzo o mayo, no sé si estuve equivocado, uno de los dos meses, se le mandó una carta a Infraestructura diciéndole que, como la escuela se iba a terminar, necesitaban que les ayudaran con el tema para poder hacer la conexión. A hoy, secretario, usted, no les ha contestado el agua, no les ha contestado la carta. Se hizo con tiempo, en debida y correcta forma, para que cuando el colegio estuviera, pues tuviéramos la solución del agua.

Y lo que siempre he dicho aquí de los 1.000 pesitos, a hoy ni usted ni la Administración han invertido 1.000 pesos para ese acueducto del cual usted está diciendo que es culpa del concejal.

Yo les voy a poner este último audio para que miren lo delicado que es y lo que están haciendo los integrantes de la Administración. Se ofuscaron, me pareció raro. Me invitaron a una reunión, yo la acepté porque pertenezco al emprendimiento, al grupo de emprendedores, perdón, con la carretera, pero si ustedes dicen que arreglan la carretera, entonces ¿por qué la comunidad pide dinero para arreglar la carretera? Y tengo cómo demostrarle, señor, que la comunidad es la que arregla la carretera.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Mire, entonces él llegó y me mostró y me dijo: "Vea, no, nosotros somos los que mandamos el asfalto. Nosotros somos los que mandamos el triturado de la cantera de Sinifaná". Está el audio de él diciendo que él es el que lo arregla. Y enseguida le dijo a la señora que teníamos una mafia con el agua. Mire, yo nunca toco el recurso del agua.

Y yo quisiera, presidente, que le diera la palabra a Marcela, que es la encargada del acueducto y la que maneja el tema con el acueducto. Yo quisiera que en este momento le dé la palabra para que dejemos claridad sobre el tema, porque mire, es tan delicado esto que me dan ganas de denunciarlo, porque uno jugar con los recursos de una comunidad aguantando hambre, pasando necesidades, sin canchas, sin escuelas, sin agua, sin jardines, y que a un concejal de pronto lo estén señalando de estar moviendo la plata, eso es muy delicado y puede traer problemas para mí como concejal.

Yo, presidente, le pido que, si por favor, le dé la palabra a la secretaria para que dejemos el tema bien claro. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARCELA TAVERA:

Buenos días a todos. Mi nombre es Marcela Tavera, soy de la vereda La Quiebra. El día de hoy vengo en representación de la Asociación de Usuarios de Acueducto Multiveredal de La Quiebra, que es el ente que en este momento maneja el tema del agua de la comunidad.

Vamos a dar claridad a varias cositas, ¿cierto?

Resulta que cuando nosotros empezamos a administrar el acueducto, hace más o menos 16 o 18 meses, y levantamos un diagnóstico del estado en el que estaba, lo primero que nos encontramos es que la Administración estaba desarrollando, estaba llevando a cabo un desarrollo de la institución educativa San Francisco en la comunidad, pero nosotros no teníamos la infraestructura física para llevar agua a esa escuela.

El día 31 de marzo del 2025, luego de tener una junta directiva, una junta con los socios de la comunidad, donde hay representantes de todos los sectores —somos alrededor de 16 casas y de cada uno de los sectores hay un grupo de personas que lo representa dentro de la junta—, James no hace parte de la junta directiva, como muchos lo quieren hacer ver. Es socio porque tiene unas casas dentro de la comunidad y, según nuestros estatutos, tiene voz y voto dentro de las decisiones que se tomen. Punto.

Tomamos una decisión que nos aconsejaron: escribir una carta a Infraestructura donde hiciéramos la solicitud de intervención; porque una vez que entregaran el colegio nosotros no

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15.
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

íbamos a tener la capacidad de agua para alimentar esta institución. Yo radiqué la carta el 31 de agosto. A la fecha, esa solicitud no tiene respuesta.

El 25 de marzo, Julián y William nos envían un correo solicitándonos la matrícula de la institución educativa. Dicha matrícula no se las puedo entregar por varias razones. ¿Cuáles son las razones? Al momento de la institución empezar su funcionamiento, hace muchísimos años, las personas adultas de la comunidad que manejaban el agua a través de un comité dentro de la Junta de Acción Comunal nunca hicieron legal esa matrícula con el municipio, sino que fue un convenio verbal y conectaron el agua con una manguera desde la bocatomá al colegio.

Resulta que en el 2022 la comunidad tomó la decisión de que se disolviera el comité de aguas y se constituyera la Asociación de Usuarios de Acueducto. Al realizar esa constitución, se emigró toda la información que había de la Junta de Acción Comunal a la Asociación de Usuarios y, a esa fecha, la institución educativa ya llevaba más o menos ocho años que no estaba en funcionamiento por las condiciones que todos conocemos, y tampoco existía un historial de pagos realizado desde la Administración municipal a la Asociación de Usuarios para darle sostenimiento a esa matrícula.

Y según nuestros estatutos debe haber un sostenimiento, un pago mínimo para llevar ese sostenimiento de dicha matrícula hasta el momento en que la soliciten nuevamente para el uso. Según nuestros estatutos es de tres años, pero ni siquiera tenemos fecha del último pago que realizó la Administración. Revisamos en los últimos diez años y no hay ese convenio.

Entonces yo le respondí a Juliana y a William en una carta más o menos de dos páginas, donde le doy los argumentos técnicos y los argumentos legales por los cuales yo no podía conectar la institución.

Durante esos diez años que la institución no estuvo operando, las personas que administraban el agua reubicaron esa agua a otras viviendas y a otros desarrollos nuevos que ha tenido la comunidad. Resulta que yo ya no puedo decir que voy a desconectar 10 o 20 casas porque la Administración me está pidiendo el agua. Por eso nosotros, con antelación, les hicimos el llamado: vengan.

Eh, señores Alcaldía, ustedes están construyendo en la comunidad, ustedes me van a pedir el agua. Yo la tengo en La Merced, está, pero yo no tengo la capacidad física para traerla de allá y ponerla acá en la escuela. Y si la conecto, tendría que desconectar algunas viviendas para poder suplir con ese requerimiento que me están haciendo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Obviamente, con la Administración hemos tenido varias conversaciones. En diciembre hablamos con Yamile, la secretaria de Educación, que nos ha ayudado mucho con esa mediación, y tenemos las actas de los compromisos que hemos adquirido:

Entonces, nosotros en ningún momento hemos negado el agua, en ningún momento hemos dicho que no se le puede dar agua al colegio. Lo que sí hemos sido claros es que nosotros no tenemos infraestructura física y que tenemos la necesidad de que seamos intervenidos desde ese punto por la Administración para poder garantizar el servicio, no solo a la escuela, sino a toda la comunidad.

INTERVENCION DEL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Secretaria, es bueno que haga claridad sobre los recursos, lo que se ha hecho con el agua, los recursos y el manejo de los dineros, para que quede claro acá y no nos pongamos de pronto a decir los temas como no son.

Bien pueda, secretaria.

INTERVENCION DE MARCELA TAVERA:

Bueno, con el tema de los recursos, la comunidad es consciente. Yo he sido muy transparente con eso. Es abierto. Todo el que sea socio y tenga una casa en la comunidad puede ir y solicitar y saber qué plata ingresa mes a mes, bajo qué factura, quién la paga, cuánto paga, de qué sector lo paga; cuánto recaudamos en ese mes y en qué se invierte. Y la inversión está amparada en las facturas. Todo está físico y en carpetas en la oficina. Cualquier persona que sea socia de la asociación lo puede ver.

También hemos tenido varios comentarios de que James ha hecho parte y que se está cogiendo los dineros y que él se ha beneficiado económicamente de eso. Es más, tenemos las evidencias de que él incluso, de sus recursos propios, ha tenido que sacar para intervenir el acueducto en un montón de ocasiones. Incluso antes de que yo fuera la persona que estuviera al frente, Leidy, la niña que estaba anteriormente, dejó una carpeta donde estaban todas las facturas de todos los accesorios y todo lo que James había venido aportando a la comunidad.

Entonces, es más de escuchar todas las partes, no solo ver una partecita como lo que mejor nos convenga, porque realmente no es una cosa de mala intención. Nosotros hemos tenido toda la intención de que el agua la tenga el colegio. De pronto yo, incluso de manera personal, soy la más interesada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

De una vez, para darle el uso de la palabra a la comunidad que está inscrita,

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOÑA MIRIAM:

Buen día para todos y todas, mesa directiva del Concejo y las personas presentes, los demás concejales, contratistas y secretarios que se encuentran.

- Señor presidente, sí quiero hacerle un pequeñito favor: que no sean tres minutos y no me alargue a los cinco, porque es muy importante.

- Primero que todo, doctor William, quiero preguntarle en qué va el agua potable del Reizal y dónde están los 2.664 millones que han quedado en la administración anterior, que hay proyecto, hay acuerdos y hay todo listo.

- Segundo, la carretera Caldas-San José López, qué trazabilidad se le ha dado, porque yo me he cansado, incluso la papa caliente vino o Antioquia amanece y todavía me contestan lo mismo, ni para allá ni para acá, y esa carretera está ya en pésimas condiciones. Y espero que todos los concejales se den cuenta y se acerquen a mirar una situación caótica que se vive allí en ese sector, yendo para el Raizal y Angelópolis.

- La otra, la ampliación de la carretera del Raizal. Ustedes estuvieron allá, incluso el concejal James estuvo en esa oportunidad, y el dueño de Villacruz nos regaló un metro para ampliar la carretera al frente de lo de los eventos, cosa que no se ha hecho. Se metió la máquina un momentico y ahí se quedó. Entonces, explíquenos en qué va eso.

El señor Juan Andrés también, en esa curva peligrosa donde ha habido tantos accidentes, también dicen que dan el permiso para hacer un raspado allí. Y sobre esa tierra que está sobre la carretera, qué se va a hacer, porque ya se sacó una parte, volvió y se está viniendo allí, que es un problema para toda la comunidad y los que transitamos por allí, que nos vemos perjudicados por los carros.

Doctor, sí quiero que cada proyecto me diga en qué se encuentra, en qué estado se encuentra, porque me encuentro que, en cada proyecto, ya sea por recursos propios, por la Gobernación o por el empréstito que se aprobó ahorita, lo encontré en varias partes. Entonces sí quiero una sola claridad: ¿de dónde sale cada proyecto?

El proyecto y las graderías del Reveniero. Doctor William, usted es el encargado, porque es que ahí encuentro muchas inquietudes.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Primero que todo, usted estuvo allá presente con el ingeniero Julián, con la señora Sara, estuvieron haciéndonos la socialización con la comunidad, porque arbitrariamente fueron a cerrar con cadenas sin decirnos nada ni qué se iba a hacer allí, a lo cual yo me opuse. Y ustedes dijeron que iban a socializar y después que iban a comenzar y que después socializaban, a lo que dijimos no. Primero se hace la socialización con la comunidad, luego se hace lo siguiente.

Doctor, ¿quedaron ustedes comprometidos con nosotros y con la comunidad de que el 27 de diciembre ya estaba eso listo? ¿De cuál diciembre? Sí quiero que me explique de cuál diciembre.

De todas maneras, ingeniero, le cuento que usted, como supervisor ahí y contrato con ADESUR, yo le hice un derecho de petición, el cual dice muy claro, según la Ley 1755 de 2016, de forma y de fondo. Y usted me responde que si quiere me amplía más. No. Es que yo le pedí todo, cosa que no se hizo. No me cumplieron con la ley ni con la norma.

La otra, le quiero decir, ingeniero, que por favor me explique. Usted es el supervisor de ADESUR, porque contrató, que bueno. Entonces, ¿cómo le parece que tumbaron un muro que habían hecho? Nos mostraron un diseño que lo veo diferente al que están haciendo. Trajeron un ingeniero, tumbaron ese muro, volvió, llegó, hicieron por la misma parte para levantarlo por la misma parte. Echaron a ese señor, volvió el otro, volvió y miró, dijo que estaba mal hecho, lo mandó a tumbar. Volvieron e hicieron por la misma parte, volvieron, echaron a ese otro señor, tumbaron el muro que estaba malo, lo midieron y está hecho por la misma parte.

Entonces, doctor William, van tres veces que están en esto. Entonces, yo sí quiero que nos den una claridad de eso o si no es que se le está poniendo el debido cuidado. No es de ustedes, es de los contratistas, pero ya es mucho.

Y ese telón ahí que está tapando la cancha donde van los niños, y los niños necesitan, yo creo que hay mucha gente de acá, de la Alcaldía misma, que va a llevar los niños, y ese telón no deja mirar a los niños. Le están entrando por la parte de atrás de la cancha y entonces los tienen que ir a llevar hasta allá y volverlos a traer, y son todas las mamás poniéndoles cuidado a los niños, cosa que ese telón no deja mirar y ahí no estorba para nada, simplemente estorba para que nosotros no miremos.

Como dijeron, lo mandaron a cerrar porque yo miraba mucho, yo estaba muy mirona. Entonces, yo creo que ese es un irrespeto, porque la comunidad sí tenemos que saber de qué es y para qué es, y en eso quedamos, que lo del empréstito y todo lo que se va a hacer es de la comunidad.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Con el debido respeto se lo digo, doctor. También otro compromiso que ustedes adquirieron conmigo de organizarme en la casa, porque la Policía no les hacía caso a ustedes, cosa que no se ha hecho, doctor, y sigue mi problema y mi inseguridad todavía allí.

De todas maneras, doctor, hay demasiadas cositas más por hacer y que nos digan cuándo nos van a entregar ese proyecto que ya está pasado, doctor. A diario la doctora Marina Hincapié se da cuenta y dice: "Ya, retiraron los escombros". Yo le dije: "Doctor, ya los retiraron, pero como vuelven a tumbar el mismo proyecto, vuelven y aparecen los escombros". Y eso ahí sí quiero felicitarlo, doctor, porque el encargado de sacar esos escombros fue usted, que se puso al frente. Gracias. Dios me los bendiga.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas, para el secretario William, su equipo de trabajo y demás personas que nos acompañan en el recinto y quienes nos ven a través de las redes.

Secretario, varias dudas acá para que, por favor, ahora me pueda dar respuestas y las que no tenga me las puede enviar.

En el tema de acueductos veredales, no sé si de pronto usted ha levantado un informe donde nos cuente, en el momento, en materia de infraestructura, cómo se encuentran todos los acueductos del municipio, porque si bien sabemos que las muestras en cuanto al agua potable recaen en la dependencia de la Secretaría de Salud, pero en el tema que le compete a usted sería el tema de infraestructura. Sería muy bueno saber cómo se encuentran hoy dichos acueductos, cómo les hemos ayudado para que se sostengan y también sería una forma de petición: qué bueno que todos los fontaneros que hoy se encuentran laborando en el tema de los acueductos pudieran contar con capacitaciones desde la administración.

Secretario, usted ahorita mencionaba sobre el tema de la cancha auxiliar del Revenidero. En cuanto al tema de la remodelación, sería muy bueno que nos contara cuántos recursos se van a ejecutar y si vienen por parte de un convenio, con qué entidad o si son con recursos de libre destinación.

Esta semana pudimos contar acá en el recinto con el encargado o el enlace de EPM con la administración. ¿Ustedes tuvieron una reunión? Porque, si la tuvieron, para que nos cuenten, iban a tocar el tema de las zonas de difícil gestión en cuanto al agua y el alcantarillado. No sé si de pronto ya tienen qué zonas van a intervenir, cómo les vamos a ayudar, porque hoy hay muchas comunidades que quieren acceder al servicio de tener su agua potable. Entonces, no sé qué zonas en realidad van a ingresar en este tema y, de ser que haya unas que no sea



Concejo
de Caldas,
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

posible ingresarlas, ¿cómo le vamos —y vuelvo y reitero— a ayudar en el tema de los acueductos para que puedan brindar un agua de mejor calidad?

En materia de gestión del riesgo, yo quisiera saber si tienen puntos identificados y cuáles han venido mitigando. El año pasado yo mencionaba mucho el tema arriba en Los Lagos, que cuando hay fuertes lluvias, cómo se desborda la quebrada que pasa por ahí, o no sé cuál es el tema fuerte ahí, porque siempre se inunda una parte. Entonces, para que de pronto nos toque el tema, si ustedes ya han mirado ese punto y qué hemos hecho de pronto, si es parte del municipio o personas que estén causando dicho inconveniente, ¿cómo vamos a subsanarlo?

En cuanto al tema educativo, sabemos que en materia de infraestructura corresponde a su cartera. No sé si usted nos podría contar, o nos lo hace llegar en este momento, cómo se encuentran las instituciones, porque si bien aquí nos enseñó algunas que se han venido interviniendo, sería muy bueno saber cómo se encuentran las otras instituciones y, desde el año pasado, o mejor dicho, desde que inició esta administración, qué mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo les hemos hecho, porque a veces no tenemos que esperar grandes recursos para mitigar cosas pequeñas, como limpiar las canoas, cambio de tejas, cambio de vidrios; son muchas cositas que no tenemos que tener muchos recursos para poder implementar algún cariñito a cada institución.

En proyectos radicados, usted ahorita mencionó unos, pero yo quisiera preguntarle y organizar bien la pregunta en cuanto a cuántos proyectos tenemos en el banco de proyectos radicados, ante qué entidades y en qué etapa va cada uno de ellos.

Muchas gracias, señor secretario, por el informe; a su equipo de trabajo que hoy nos acompaña. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludarle a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales. Secretario, bienvenido al recinto; a todas las personas que hoy nos acompañan desde las barras y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Bueno, para hoy quería hacer un análisis de todo el tema del reparcheo, de la intervención, pero secretario, al igual que usted, como la secretaria general, creo que no le dan prioridad a la respuesta que yo le he pedido a la administración municipal en diferentes derechos de petición. Entonces, si aquí me puede responder, le agradezco el valor de la pavimentación y los contratos que han hecho durante el año anterior y el año tras anterior: cuánto se ha invertido en pavimentación y en reparcheo. Si me puede dar ese dato exacto, porque



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

digamos que así es muy difícil hacer una comparación de todos los huecos que hoy vemos en el municipio de Caldas. Cada vía cada vez está más llena de huecos. Nada más ayer, saliendo de la Joaquín por el lado del parqueadero, hay unos cráteres impresionantes. Es que yo a veces me pregunto: ¿será que los compañeros de la administración, los colaboradores, no pasan por ahí y le dicen, secretario; o usted, señor alcalde, y ven esos huecos tan impresionantes?

Y otra cosa: el señor alcalde aquí mencionaba: "No, es que queremos hacer las cosas bien desde el inicio". Ayer nada más vi otra vez reparando el mismo hueco de la Joaquín, por la entrada de los niños. Entonces, yo no sé por qué no se hacen las cosas bien desde el inicio, porque entonces vuelven y se reinvierte en una obra que queda mal hecha, un reparcho que queda mal hecho. Entonces, quisiera que me responda cuánto se ha invertido en el año anterior.

Segundo, ayer el secretario de Movilidad me decía que usted tiene mi solicitud de los resaltos en la diagonal 53. Ayer me decía: "Son cuatro veces que le he respondido el derecho de petición, concejala". ¿Cuándo se podrán tener los resaltos? Cada vez son más los accidentes. Nada más una vecina casi la mata una moto y quedó hospitalizada, y cada vez entonces a la administración se le olvida que hay que prevenir que pasen estos sucesos, porque a la final gobernar también es darle calidad de vida a los ciudadanos de nuestro municipio.

Ahora me voy a referir al tema del señor Hernán Acosta, que menciona el concejal James, y aquí voy a leer un apartado específico de la Ley de Garantías. Dice: "Los gobernadores, alcaldes municipales y distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, dentro de los cuatro meses anteriores a las elecciones, no podrán celebrar convenios interadministrativos para la ejecución de recursos públicos, ni participar, ni promover, ni destinar recursos públicos de las entidades a su cargo, como tampoco los que participen como miembros de sus juntas directivas en o para reuniones de carácter proselitista en las que participen los candidatos a cargos de elección popular; tampoco podrán hacerlo cuando participen los voceros de los candidatos".

Hoy el señor Hernán Acosta es un vocero político de la administración municipal en la campaña del señor Santiago Montoya y del señor Camilo González. Entonces acá dice: "Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos, candidatos en general", para no mencionarlos todos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

"Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos". El señor Hernán Acosta en sus redes sociales continuamente publica que es uno de los voceros políticos, pero también va y, por ejemplo, con el señor Sebastián Marín, inauguran con recursos de la administración municipal, por ejemplo, el Parque Infantil de La Valeria. Han tenido dos años para entregar un parque y qué casualidad, en campaña política sí lo hacen.

Y yo le doy un mensaje a la gente de Caldas: despierten. Hoy, en campaña política, sí van y hacen un repárcheo en la comunidad El Caño, pero han tenido dos años para hacerlo. Respetemos a la gente de Caldas. Y a la gente de Caldas le digo: despierten, porque lo único que están haciendo es proselitismo político, presuntamente con los recursos de la administración municipal, presuntamente con los impuestos que pagamos todos los ciudadanos de Caldas.

Y respecto a lo del concejal James, concejal, desde que volví aquí al Concejo me he dado cuenta de que a esta administración le duele que la comunidad le reconozca a los concejales que han hecho una gestión. No es capaz de darle los méritos a los concejales que trabajan por la comunidad; no es capaz de abrir los espacios, porque si no se está con ellos obligatoriamente, si no se idolatra la mala administración que han hecho en muchos casos, entonces no se puede reconocer lo que hace ningún concejal.

Entonces, reconozco, compañero, que usted ha trabajado mucho por su comunidad, que le duele, y lastimosamente los gobernantes de este municipio aún no han entendido la razón por la que nos eligieron. Y la razón por la que nos eligieron es: uno, hablar por la gente de Caldas; dos, darle mejor calidad de vida a los ciudadanos; tres, hacer proyectos que de verdad impacten y desarrollen nuestro municipio. Pero hoy todo el mundo está pensando únicamente en quedar bien electoralmente, en cuántos votos sacan, en hacer obras para poder mejorar el tema electoral, pero se nos olvida la razón principal, que es trabajar por los más vulnerables. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Quiero empezar la intervención con la frase con la que el secretario de Infraestructura empezó su ponencia: no se puede darle la mano a quien permanece con el puño cerrado, y en eso estamos totalmente de acuerdo.

Yo quiero decirle que el alcalde Piolo ha tenido hoy el puño cerrado desde el primero de enero del 2024, que empezó su gobierno, secretario, y hoy a usted, por obligación institucional que lo cobija, le toca venir aquí a dar la cara por un alcalde que ha tenido el puño cerrado no solamente para el Concejo, sino también para los ciudadanos de Caldas.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Y permítame, yo hago una salvedad, porque se está volviendo costumbre que cada hueco, que tapa la administración municipal es como si los ciudadanos de Caldas quedaran debiendo un favor a Piolo. No, no, no. La administración pública está cumpliendo con su obligación legal, que es administrar, que es gobernar, que es brindar a los ciudadanos de Caldas unas buenas vías, una buena calidad de vida. No es un favor que le quedamos debiendo al alcalde Piolo.

Durante su intervención escuchamos varias veces: "Ahora pensemos, pensemos en una nueva plaza de mercado, pensemos en un edificio para los bomberos". Eso es lo que esta administración hace: se queda pensando, pero no ejecuta. Y toda administración tiene que ejecutar.

Aquí los concejales súbditos de este gobierno, de esta administración, aprobaron un empréstito millonario para hacer mantenimiento. Escuchen bien: para hacer mantenimiento. ¿Por qué no pensaron en una nueva plaza de mercado, o en un edificio para los bomberos, o en una nueva vía que desembotellara el municipio de Caldas? Pensaron fue en mantenimiento.

Durante su intervención, doctor William, en ningún apartado se mencionó el tema de la vereda El Cano, pero sí fueron allá, concejal Querubín, hace ya un tiempo, a mentirle a la comunidad de El Cano, y casi que la comunidad de El Cano debía estar agradecida, además, porque taparon tres huecos cuando llevan años, años esperando que el alcalde Piolo termine esa obra, después de que se comprometió que finalizando el año 2025 esa obra estaba lista. Y el concejal Iván es testigo de que aquí vino a ratificar ese compromiso. Seguramente hoy dirá otra cosa.

Yo quiero proyectar un video, presidente, que ya se envié al personal de comunicaciones del Concejo. Quiero, concejales y comunidad, que observen ese video y quiero que se transmita para que la comunidad de Caldas lo pueda ver.

Todavía no ha llegado. No todo lo que se dice es verdad. A la gente: el señor alcalde Jorge Mario Rendón realizó un empréstito. Aquí no hay plata del empréstito. Todavía no ha llegado, y decir lo contrario es faltar rotundamente a la verdad. Ese dinero tiene unos trámites, tiene tiempos y llegará cuando el Ministerio de Hacienda le dé el visto bueno y autorice el desembolso. Y que quede claro: la administración del profe Piolo será la que más invierta en la vereda El Cano en toda su historia. Un colegio nuevo de más de 8.000 millones de pesos y una vía olvidada por más de 20 años que será ampliada y pavimentada en su totalidad. Esto no es con cuentos. Aquí hay datos, hay obras, hay planeación y, por encima de todo, orden y transformación del territorio. Porque mientras unos hablan, otros actúan. Las obras que se están haciendo son de mitigación para atender lo urgente, mientras se atiende lo importante,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

que es la ampliación y la pavimentación. Que quede claro: estos recursos son de particulares. El Cano se transforma con acciones. Dato mata relato. Gracias, presidente.

Yo tengo varias preguntas. Secretario Juan, ¿qué papel juega el secretario de Desarrollo, Juan Gabriel Vélez, en la Secretaría de Infraestructura? ¿Qué competencia tiene el secretario de Desarrollo, Juan Gabriel Vélez, para pronunciarse sobre una obra de infraestructura cuyo competente es usted?

Una vez más se ratifica que el alcalde de facto en este municipio es Juan Gabriel, secretario de Desarrollo. Seguramente en las rumbas en las que mantiene el alcalde Piolo ponen los vallenatos que pusieron en ese video para burlarse de la comunidad de la vereda El Cano. ¿Para eso fue que se hicieron virales? ¿Para eso fue que se hicieron virales? No les da vergüenza burlarse de la comunidad de la vereda El Cano.

¿Qué papel juega y qué competencia tiene el secretario de Desarrollo en la Secretaría de Infraestructura?

Y dato mata relato. ¿Cuáles son los datos? Yo quisiera que me contaran cuáles son los datos de esta administración en temas de infraestructura y particularmente en los temas de El Cano. Porque si los datos son las mentiras, concejal Quérubín, que fueron a decir ese día en la última reunión, quedan muy mal. La administración de Piolo definitivamente es mentirosa y fracasada.

Otra pregunta que me surge: ¿dónde están los recursos de la vereda La Raizal que se los llevaron también para la obra de El Cano? ¿Dónde están?

Usted termina su intervención con el arte y la poética consisten en hacer posible lo necesario. No hemos visto nada en la administración del alcalde Piolo, absolutamente nada; ni siquiera lo necesario, como arreglar la vía a El Cano. ¿O eso es accesorio? Seguramente para ustedes es accesorio.

Y quiero terminar la intervención, presidente, porque seguramente los concejales piolistas no van a aprobar la sesión permanente, porque huyen al debate. Astrid, Aníbal, Felipe, Ángela, Jaime, John Jairo: han aprendido muy bien del alcalde Piolo.

Corriendo. Cuando aquí planteamos debates que los afectan o que los dejan en evidencia, todos salen corriendo. Ojalá me hagan réplica para que debatamos con datos, no con relato. Astrid, Aníbal, Fabio, Ángela.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026

¿Por qué defienden ustedes este gobierno más allá del apetito burocrático que presuntamente mantienen? Porque es bueno, concejales, que un día de estos traigamos acá el listado de todos los contratistas de la Alcaldía y uno por uno digamos a qué equipo de qué concejal pertenecen y que también nos aclaren si eso tiene que ver con las posturas que mantienen aquí o con el silencio cómplice y alcahueta que mantienen en estos micrófonos.

Y quiero rechazar, presidente y James, lo que sucedió aquí el día de ayer, cuando un concejal piolista Jaime Bedoya, agredió al presidente de la corporación verbalmente, casi que físicamente, y las cámaras lo grabaron, porque el presidente no permitió que se incumpliera el reglamento y aquellos concejales de coalición callaron. Yepes calló, Astrid calló, John Jairo, Anibal, Fabio, Ángela callaron. Eso sí, ¿no? Les parece una falta de respeto.

Y, presidente, un minuto más, excúsemé. Rechazo esa agresión que el concejal Bedoya hizo contra el presidente y quiero manifestar acá una situación que me parece grave, grave, y que la comunidad de Caldas debe saber. Y lo hago en este escenario, en este punto de la sesión, porque ustedes nuevamente huirán del debate y no aprobarán la sesión permanente.

Hay un hilo conductor peligroso que el alcalde Piolo está incentivando con su silencio. Contratistas vienen a gritarle al presidente del Concejo. Concejales del alcalde Piolo agreden al presidente del Concejo. Los concejales de Piolo impiden el debate político en la corporación. ¿Qué es lo que nos exigieron? Fabio, Mauricio nunca aceptaría eso. Exalcalde, tu jefe o tu amigo, como tú dices, para justificar una jefatura.

Y por último quiero expresar mi solidaridad con James. Decir que James maneja los recursos del acueducto y que quiebra es poner en riesgo la integridad de James. Y eso aquí, si no lo dice nadie, ahí sí no piden respeto por la integridad de los concejales.

Y dejo la siguiente constancia clara en el acta, secretaria, sobre una expresión que alguien me lanzó hace poco. Concejal Yepes, para esto fue que ustedes se hicieron virales. Concejal —abro comillas—: "Concejal, donde hay profe sube mucha gente, gente de todo tipo. El profe es muy bueno y no ha querido hacer nada. Al alcalde Piolo". Cierro comillas. ¿Cómo debo tomar esa expresión? Yepes, tú que representas aquí el piolismo puro y duro, ¿cómo debo tomar esa expresión? ¿Dónde está la solidaridad de cuerpo de los concejales colegas de la coalición? Astrid, ¿no vas a decir nada sobre ese tipo de intimidaciones? Ángela, ¿no vas a decir nada? Yepes, Jaime, Anibal y Fabio, ¿van a callar ante esa intimidación? ¿Cómo la debo tomar?

Miren el peligroso hilo conductor que el alcalde Piolo está promoviendo con su silencio. ¿Cómo debemos tomar ese tipo de actitudes? Qué belleza, Yepes. Para eso es que se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

querían hacer elegir. ¿No te da vergüenza alcahuetear a un gobierno que representa todo lo contrario a lo que tú dices representar, que es respeto y amor por lo público? ¿Qué es lo que mencionas aquí? ¿No vas a decir nada, Yepes? ¿Vas a agachar la cabeza y la mirada? ¿Y los demás concejales van a agachar la cabeza? Fabio, Astrid, Ángela, agachen la cabeza. Eso se llama vergüenza. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Presidente, voy a hacer una réplica, pero más adelante le pido la intervención, ¿cierto? Bueno, yo quiero referirme en la réplica al concejal José David. Primero, porque él lo único que quiere con estas intervenciones es sacar de la ropa a los concejales. Y por mi parte no lo va a lograr, José David, porque el irrespeto que usted maneja hacia los concejales, hacia las autoridades, no es bien visto afuera.

A veces confundimos hacer oposición creyendo que esa es la forma como defendemos los derechos de los ciudadanos, con el irrespeto hacia las personas.

Usted dice debatir con argumentos. No, señor, usted se está equivocando. Cuando usted debate, debate con insultos, con irrespeto, porque tiene una lengua viperina y de su corazón solo salen palabras de odio, de maltrato verbal hacia sus compañeros concejales y hacia las autoridades.

Quisiera dejar una reflexión del papa actual que deja para esta Cuaresma. Y la dejo porque si bien yo soy una mujer de bases cristianas, comparto completamente lo que el papa está solicitando en esta Cuaresma. Permítanme, les voy a leer.

El papa pide ayuno de la lengua: menos insultos y más respeto en la Cuaresma. Es un mensaje para la Cuaresma 2026. El papa León sorprendió con una propuesta que va más allá del ayuno tradicional: un ayuno de la lengua. El sumo pontífice vinculó la práctica espiritual con la urgencia de frenar la violencia verbal, las calumnias y los ataques que hoy se multiplican en la vida pública y en los entornos digitales.

El documento titulado "Escuchar y ayunar: la Cuaresma como tiempo de conversión" exhorta a los fieles a renunciar a las palabras hirientes y al juicio inmediato, cultivando la amabilidad en la familia, el trabajo y las redes sociales. Para el papa León, la privación no debe limitarse a lo alimentario, sino convertirse en una conducta ética frente al prójimo, capaz de transformar la calidad del diálogo y las relaciones.

El llamado del papa se lee como un golpe directo a la cultura del insulto y la polarización que domina el debate político y social. "Hay que desarmar el lenguaje", insistió el pontífice,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

recordando que la condición de los pobres es un grito que interpela a la Iglesia y a la sociedad. Su propuesta busca que las comunidades cristianas se conviertan en espacios de escucha y reconciliación, donde las palabras de odio den paso a palabras de esperanza y paz.

Y termino con esto, presidente. Ayer yo no salí corriendo porque yo estaba en la emisora, ¿cierto? Pero le voy a repetir, concejal José David, yo no voy a seguir dando positivo mi voto a sesiones permanentes para que aquí esas sesiones sean usadas para el insulto y el maltrato a los demás. No las voy a aprobar y saldré corriendo, como dice usted, concejal José David, porque prefiero huir a tener que hablar en medio de la ira, quizás, y que Dios me guarde, porque quiero manejar siempre mi calma y mi postura como concejal en este recinto. Muchas gracias Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Ah, ya no réplica. Entonces, gracias, señor presidente. Mi réplica es para la concejala Ángela.

Concejal Ángela, yo entiendo su llamado a la fraternidad porque lo comparto, pero yo creo que independientemente de las formas entendemos que cuando nos hacemos elegir en un recinto político hay formas de todo tipo y, si no, pues no nos deberíamos hacer elegir, porque aquí hay diversas posibilidades de debatir. Esa es la forma del concejal José David y creo, concejala Ángela, que se nos está olvidando el trasfondo:

¿Por qué? Ayer la sesión permanente no se aprobó para no acompañar la proposición del concejal José David, que es ir a la vereda El Cano. Entonces, excusamos con las formas el trasfondo, que es ir a la vereda El Cano y hacer la sesión allá. Entonces, claro, aquí a veces usamos todo tipo de palabras y entiendo su llamado, pero creo que hay que pensar más allá.

Entonces, negamos la proposición de los concejales que hoy no acompañan a la administración solo para que ellos no queden bien, para que nosotros no quedemos bien, porque ese es el pensar. Y ahí es donde yo digo, entonces, ¿qué es irrespeto? Irrespeto para mí es no ir a la vereda El Cano y no dar la cara allá, solo pensando en que lo estamos convirtiendo en un tema político. A nosotros nos importa la vereda El Cano.

Entonces, únicamente porque el concejal José David usa unas formas más osadas, que es respetable su forma, entonces no apoyamos la proposición y la afectada es la comunidad. Entonces, ¿estamos pensando en afectar a los concejales o estamos pensando en beneficiar a una comunidad?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Aquí ya las formas pasan a un segundo plano. Primero, ir a la comunidad y que la comunidad de El Cano sepa, como se los hemos dicho, como lo han visto. Nosotros fuimos los primeros que pusimos en el ojo.

La vereda El Cano, así fue. La vereda El Cano lo sabe porque lo ven, porque la comunidad no es ciega; observa quiénes de verdad hablan por ellos, quiénes de verdad ejecutan, pero que la comunidad sepa que aquí quieren negar ir a sesionar con el Concejo a la vereda El Cano únicamente por intereses políticos. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Buenos días, señor presidente, usted, la mesa directiva, compañeros Corporados, a las personas que hoy nos acompañan en las barras, personas que vienen y son funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, las personas que hoy nos acompañan en diferentes redes sociales.

Quiero hacer una réplica y también referirme a lo que nos presenta hoy el doctor William. Por supuesto, agradecerle la visita o haber venido aquí a este recinto, como siempre.

Mi réplica iría contra el concejal José David, contra la concejala Juliana. Lo primero, José David, es decirle que todos sabemos que sus intervenciones acá son meramente políticas y que usted todo lo que hace es bregar a sacarnos de la ropa. Digamos que el coeficiente intelectual que tenemos los otros concejales, o el mío, no da para rebajarnos a lo que usted quiere. Gracias a Dios tenemos una inteligencia emocional que cada día la estamos trabajando, en especial yo, porque mi carácter es más bien fuerte, y cada día usted me está ayudando a perfeccionar mi inteligencia emocional.

Mi coeficiente intelectual en verdad sí es muy alto; no me da para ponerme aquí a responderle a usted como usted quisiera. Pero también quiero decirle, José David, que si bien es cierto usted se rompe las vestiduras por la vereda El Cano, usted también tiene que saber sobre la historia de la vereda El Cano.

Usted ahora se pega de una pavimentación de la vereda El Cano, de 200 metros que faltan de pavimentación, porque hasta ahora van 200, son 400 y punto. Usted se pega de 200 metros que faltan, pero ¿por qué no se remonta a la sentencia del 2014 de la acción popular? Yo quisiera saber usted en ese tiempo —yo creo que ni hacía política, pues ni modo echarle la culpa—, pero no creo que ni conozca la sentencia ni cuáles fueron los acontecimientos y por qué la comunidad allá tuvo que llegar a esa acción popular.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Créame, yo conocí bien el tema; inclusive un colega mío fue el autor de esa acción popular. Entonces, para uno llegar a estas instancias y romperse las vestiduras como hace usted... Ya los cinco minutos. Sí, réplica entonces. Gracias, presidente.

Entonces, José David, no es malo que rompa las vestiduras, y Juliana, por El Cano, por la pavimentación que se va a dar, estoy seguro, pero el contexto histórico hay que tenerlo en cuenta; el contexto histórico para poder llegar acá, porque le estamos echando a una gobernanza de un año y medio que lleva y obviamente le faltan los años más cruciales para llevar a cabo sus proyectos y sus obras, como todo gobierno de cuatro años. Ojalá en el Congreso pudiese darse que el gobierno o la gobernanza territorial fuera por ahí de seis años mínimo para poder hacer muchas cosas.

Quieren tirarle toda la comunidad y todo el municipio a una gobernanza. Yo sí quisiera traer a colación o hacer una reflexión, José David: ¿cómo es posible que le vamos a tirar todos los hechos históricos y todo lo que tiene que...? Ya van casi cuatro minutos. Treinta segundos más. Listo.

Entonces, como es una réplica no más y quiero no ir al extremo, los invito a usted y a Juliana a que conozcan ese historial, porque entonces todo lo que han hecho las gobernanzas anteriores lo tiene que pagar esta gobernanza de Piolo y para ustedes entonces es la más nefasta. Entonces, ¿qué diremos de las de más atrás? Más atrás que esa gente de la comunidad de El Cano tuvo que iniciar acción popular. Vérese sobre esa historia para que traigan ese contexto a la realidad. Una pavimentación de 200 metros se va a hacer, hombre. Eso es político. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos los concejales, a los empleados de la administración, a Juan Diego, bienvenido, y a quienes nos acompañan de la comunidad, quienes están en las redes.

Vea, yo entiendo el desespero del concejal Rodríguez. Cuando a uno presuntamente le dan una millonada para hacer una campaña y no ha podido conseguir los créditos, es muy complicado después ir a decirle a la persona que no le pudo cumplir, porque la comunidad sabe que el señor aquí lo único que hace es gritar, insultar y faltar al respeto.

Y cuando se refiere al tema de ayer, si quiero hacer una claridad. Yo pedí la palabra y no me la quisieron dar para hacer una aclaración. Entonces, no crea que aquí todos vamos a estar callados diciendo que aquí se irrespetó a aquel; aquí hubo irrespetos de lado y lado. Usted

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

no respeta; irrespetó a Miriam esta semana e irrespetó al alcalde cada que quiere, pero como no le entramos en el fuego, usted se ofende más.

Concejal José David, no le tenemos miedo, sino que no le hacemos el fuego a su irresponsabilidad cuando coge un micrófono a ofender a todo mundo. Ese no soy yo. Yo no he entrado en su juego. Entonces, si usted habla de que la gente que va al sexto, usted va al sexto. Usted ha dicho aquí que va al sexto y recuerdo lo que le dije esta semana: se tuvo que devolver con las rodilleras. Qué pena.

Y también sería muy bueno que recuerde la reunión que hicimos en San Diego, usted y la concejala Ángela con el alcalde y su equipo de trabajo, y diga aquí las exigencias que hicieron, por lo cual se tuvo que devolver con las rodilleras, porque el alcalde no se deja extorsionar. Así de sencillo. Entonces, no crea que le tenemos miedo. Y me acojo a lo que dice la concejala Ángela: aquí el tema es respetar la dignidad de la gente y usted no lo hace. Tristemente es así.

Y usted sabe que yo lo vine a hacer a usted en la política, entonces no venga aquí a echarnos cosas que no son. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VÁSQUEZ:

Gracias, presidente. Con los buenos días para todos y todas, la mesa directiva, las personas que nos acompañan en las barras.

Mi réplica iba a ser para la concejala Juliana porque no tuve la fortuna de escuchar al doctor José David en su intervención, pero me imagino cuál fue su intervención: lo mismo de siempre.

Todos tenemos derecho, tenemos la libertad en este recinto, a través de esta curul, de exponer nuestros argumentos como a bien convengan. Es un derecho que tenemos todos. Cada cual respetará o no respetará y cada cual lo verá como le parezca.

Juliana, créame que usted habla de por qué nosotros no atendemos la idea de El Cano. Créame que yo a El Cano subo diario, casi todos los días subo haciendo mi trabajo y tengo amigos en El Cano, como tienen amigos ustedes. Juliana, ustedes están representando una comunidad, así como la representamos nosotros. Yo no solamente soy concejal, yo soy ser viviente y sintiente de este planeta.

✓ A mí llegan muchas personas, como les llegan a ustedes, animalistas. Ahí tenemos una solicitud de unas personas que son animalistas de este municipio, que nos están pidiendo un



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

debate aquí en este recinto y lo vamos a exponer para mayo: Mayo. A mí no me da miedo ir al Cano ni en el día ni en la noche, ni solo ni acompañado, y vamos a estar allí. Pero, ¿por qué ahora, a vísperas de una elección política? O sea, ¿por qué ahora? O sea, ¿por qué ahora? Ustedes han manifestado muchas veces al alcalde y a la administración, y yo no voy a sacar la cara por la administración. El alcalde se defenderá con sus obras y con su gestión. La administración lo mismo hará.

Pero venga, aquí han negado muchas cosas para que se hagan muchas cosas. Y hablaba el concejal Aníbal sobre la acción popular, José David. La acción popular se vino a materializar, o sea, colocar los recursos en la administración de Mauricio Cano a través de un empréstito. A través de un empréstito. Y esa acción popular venía desde mucho más allá. Desde mucho más allá. Un minutico no más. Desde mucho más allá. Entonces, aquí no es que haya falta de respeto. Nosotros vamos a ir al Cano y, si quieren, yo voy ahora, mañana o pasado mañana y hablamos. Pero venga, que un descentralizado, hombre, en vísperas ya casi menos de 15 días de una campaña política, pues sus cosas verán. A mí no me da miedo. A mí no me da miedo. Ya los concejales mirarán si van o no van.

Pero venga, aquí si hablamos de respeto, el concejal, perdón, el alcalde Piolo fue elegido por casi 13.000 ciudadanos del municipio de Caldas. También estamos irrespetando a esos ciudadanos. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA, CONCEJAL JAÍME BEDOYA:

Gracias. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes, a los contratistas y al personal de la Secretaría de Infraestructura, secretario William, a la comunidad que nos acompaña y nos ve a través de las redes sociales. Mire, mi réplica es para el concejal José David. Ya lo mencionó Aníbal y el concejal John Jairo, las obras que se vienen realizando en la vereda del Cano son por una acción popular. Seguramente, si esta acción popular no hubiera surgido, ninguna administración habría puesto los ojos allá. Hoy, gracias a Dios, se tiene el acueducto y el alcantarillado y me mantengo en mi posición, en la que dije en la vereda El Cano y en la que reiteré en el recinto el año pasado y que hoy vuelvo y reitero: con la comunidad del Cano se adquirió un compromiso, se va a ensanchar la vía y se va a realizar la respectiva pavimentación.

Para terminar, que es corto el tiempo, quiero hacer una reflexión. Y es que yo acá no pido que me traten diferencial, presidente y compañeros. Yo pido que aquí a todos nos tratemos por igual, con equidad; que haya equidad para cada uno de los concejales, sea de aquí, sea de allá. El concejal José David, en una publicación en Instagram que me etiqueta, habla y pide garantías para la oposición. Es garantías para la oposición o para coalición, para los 15 concejales en pleno. Eso es lo que yo pido y lo que yo reclamo. Y acá mucho se habla,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026.**

mucho se irrespetó, y respeto de lado y lado, pero seámos sensatos: las garantías y la equidad deben ser para los 15 en pleno, no para unos sí y para otros no. Es esto por el momento, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Una réplica, Yepes, porque a usted le faltó decir, hermano, que si bien es cierto estamos aquí, somos Corporados elegidos y que nos debemos dar un respeto todos, y que elegimos o se eligió un presidente de la corporación. Este presidente tiene que tener una postura neutral con todos los Corporados. Y lo de ayer, presidente, y lo de ayer, mi queridísimo Yepes, fue un irrespeto, como usted bien lo dijo, por lado y lado, pero digamos que más irrespetuoso fue el presidente en el tono en que dijo, totalitariamente, que él tenía, que él le daba la palabra al que le daba la gana. Y yo sé que lo que le dijo o lo que expresó mi queridísimo y apreciado colega y corporado Jaime Bedoya no fue un insulto, simplemente lo que le dijo fue: "Venga, que haya equidad. Usted a los de la oposición sí les da la palabra, ¿por qué a mí no?".

Y de verdad el presidente se exaltó. Y le faltó decir a usted, Yepes, que no salimos corriendo, sino que la grosería del presidente hizo que nosotros nos saliéramos porque tenemos que tener dignidad. Y aquí nos va a venir a tratar el presidente como le dé la gana, pues con respeto. Yo le pido al presidente, y le faltó decirlo a usted, Yepes, que el presidente tiene que ser neutral. Lo dice en el reglamento interno del Concejo. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Una réplica para Aníbal y para Ángela, para la concejala Ángela. Aníbal, usted dice que esto es político y que el concejal es muy político, y acaba de decir que es un irrespeto lo que hace el concejal José David, porque habla en esos términos y porque habla duro. Yo a usted lo vi en El Cano haciendo un video. O sea que no es política solamente para el concejal José David, ni es política solamente para los de oposición, es política para todos.

Aníbal y concejala Ángela, mire, a ustedes les parece irrespeto lo que acabé de hacer el concejal José David, pero no se dieron cuenta de lo que hizo el concejal Bedoya ayer. No se dieron cuenta de lo que el compañero del Concejo, James Sarango, les acabo de contar a ustedes, con un audio y todo, de quiénes lo representan, del señor Nacho Acosta. Ahí no se pronunciaron ustedes, ahí no se solidarizaron. Ustedes ahí no se dan cuenta.

Y la concejala Ángela habla muy pasito, habla pasitico y a todos nos baja, pero no se da cuenta de lo que está pasando alrededor. Ángela, concejala, a mí me gusta escucharla a usted porque es una voz pacífica, pero no se dieron cuenta de la grosería que hizo este



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

señor ayer con el presidente y ninguno de ustedes se pronunció. Yo, minutos atrás, les puse un audio diciendo que el señor Nacho Acosta, con el cual nos reunimos todos los días, está hablando cosas y falacias de un compañero, de un concejal, sin argumentos, y ninguno de ustedes cogió el micrófono para solidarizarse y pedir respeto por este concejal. Pero el concejal habló duro y fue el pecado y el crimen más grande que pudo haber hecho acá. Eso es todo, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JAIMEA BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Una réplica para el concejal James. A propósito de lo que usted mencionaba, concejal, yo sí quiero tener conocimiento del contexto completo de ese audio, de esa reunión. Y quiero también poner en contexto a ustedes, concejales, comunidad y quienes nos acompañan en el recinto, que es que tristemente a la sede social de nosotros, como equipo, vienen sucediendo varios hechos que empañan hoy la campaña política que se está realizando.

Lo primero, un ciudadano grabando la sede y a las personas que entran y salen. Segundo, una persona tomándole fotografías a las personas que entran a la sede y, cuando lo increpan, se dan cuenta de que realmente les está tomando la foto a las personas que ingresan. Tercero, y que me parece muy grave, un señor que nos colabora con el perifoneo es víctima de dos sujetos en una moto. Cuando lo interceptan, le sacan un revólver, lo amenazan, le quitan la memoria y le dañan el megáfono. Ahora el concejal James sale con un audio de una reunión en la sede y no me parecería extraño que presuntamente hoy también nos estén grabando las reuniones, donde se habla de las gestiones que viene adelantando esta administración para presuntamente usarlo en contra de nosotros.

Entonces, yo sí quisiera tener conocimiento de esos audios, tener el contexto completo y no, como nos hemos acostumbrado en el recinto, solamente mostrar lo que nos conviene. Entonces, para que la comunidad tenga conocimiento, para que las veedurías tengan conocimiento y sepan lo que se viene pasando. Y es que esto no es de ahora. Desde la campaña a la alcaldía en el 2023 estos ataques también se presentaban.

Entonces, no es raro que hoy el equipo que ven más fuerte, el equipo que más trabaja conscientemente, esté sufriendo ataques. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA, CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente. Bueno, yo quisiera hacer una réplica a la concejala Ángela y a los concejales Aníbal y Jaime.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Ángela, también te respeto mucho, te quiero mucho porque hemos tenido una muy buena relación y en muchas oportunidades, cuando yo decidí salirme de este gobierno, me acerqué a usted y le quise dar unas razones. Y no solamente eso, muchas de las situaciones que se han manejado internamente, que sabemos que han estado mal, yo he tenido primero la gentileza y la opinión de decirle a usted lo que está pasando, a ver cómo podemos tratar de que esos procesos que están mal hechos no afecten a la ciudadanía.

Este es un recinto político, del cual todos tenemos la posibilidad de hacer política diferente y es respetable. Yo nunca tendré la potestad para criticar una forma de hacer política como lo quieran hacer, como alguna vez lo hizo el concejal Anibal conmigo, que le demostré que soy todo un caballero porque lo saludo como si no fuera nada. Más bien ellos no nos han vuelto a saludar por rabias o resentimientos que han tenido con nosotros.

Yo sí, Ángela, hoy hablo con tranquilidad, y la tranquilidad que uno tiene es saber que las cosas no están bien hechas y que yo he actuado con toda la claridad para darle la cara a los votantes que me dieron esa confianza, para saber que yo estoy aquí para hacer control político.

Nosotros, independientemente de que seamos coalición, oposición o independencia, es nuestra obligación hacer control político. Es nuestra obligación. Y esa obligación parte de que los procesos no están bien hechos.

Y hablando de infraestructura, como lo decía el concejal James, yo me solidarizo hoy con el concejal James porque sé de su trabajo incansable en la vereda. Concejal, hemos sido, inclusive yo le he ayudado también allá con recursos, porque realmente hubo una sola reunión en la que el alcalde prometió y se comprometió con este sector, diciendo que precisamente le iban a ayudar, y hoy James, ¿qué le han ayudado allá? La muestra aquí la tenemos.

La desinformación de la campaña política que están haciendo es evidente. Hoy lo hicieron con el colegio Salinas, diciendo como si prácticamente el concejal estuviera bloqueando el agua para no dársela a los estudiantes, como también hoy el exconcejal Nacho está dando parquecitos supuestamente en lugares del municipio, porque nunca desde el 2025, que empezamos a hacer la solicitud, inclusive fui directamente donde el secretario de Infraestructura y el secretario mismo sabé que cuando fui allá le dije la preocupación que tenía con los parquecitos infantiles, pero no los pusieron bajo la necesidad de la comunidad.

Concejales, como nosotros, con unas empresas aliadas que tengo, voy a llevar un parque infantil al sector de Salinas. Le dijeron, porque yo con toda la claridad y tranquilidad, hablé



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

con Claudia, la de la Junta de Acción Comunal, y le dijeron: "No le reciba eso al concejal, no se lo reciba, que ya sí se lo vamos a llevar".

Entonces usted lo decía, ¿por qué ya en campaña política? ¿Por qué sí están llevando parques y haciendo acciones cuando están en campaña política y por qué antes las solicitudes de más de 15 o 20 parques que teníamos en este sector y en todo Caldas nunca las intervenían? ¿Por qué?

Entonces, eso no es política, eso es politiquería. Eso es politiquería y no más usando, como lo decía la concejala Juliana, presuntamente recursos públicos para favorecer inclusive a matices de partidos como lo es el Partido Conservador, al matiz más petrista que tiene ese partido, precisamente para ayudarle y poder conseguir votos.

Entonces, Ángela, eso no es acción política. La política es el servicio y eso son acciones politiqueras.

Entonces, el respeto aquí, la verdad, lo deben tener con los Corporados. Y como lo dice el concejal James, se van a la comunidad, hagan su trabajo político, pero ¿por qué se van a ir allá a hablar mal de los concejales? Porque si un concejal es protagonista, un minuto, ya termino, presidente. Si un concejal, nosotros llevamos un bulto de cemento, les da rabia. ¿Por qué, hombre? No estamos, pues, William, diciendo que queremos aportar para toda la comunidad. ¿Por qué les da rabia que un concejal haga una gestión o se vaya a hacer una acción en la comunidad, si supuestamente tenemos que abrir la mano entre todos para que Caldas sea el beneficiado?

Entonces, aquí las acciones no son precisamente porque nos preocupe el corazón de un municipio, nos preocupa cómo no soltar el poder, eso sí les preocupa mucho.

Entonces, eso lo termino diciendo y me solidarizo también con el concejal José David ante esa que es una amenaza. Así es, concejal, es una amenaza. Pero mientras estemos aquí, y yo lo voy a decir con claridad, mi voz no va a callar, va a estar clara, porque mientras unos tienen el pan y la mermelada, yo tengo las botas y el trabajo para trabajar con todos los ciudadanos de Caldas. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, antes de dar la última réplica, yo sí les voy a decir: es que acá piden muchas garantías, que nos traten igual, pero estoy leyendo aquí el listado de intervenciones. Jaime lleva dos réplicas, Anibal lleva dos réplicas, el resto cada uno lleva una

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

réplica. Me han pedido otras dos réplicas y no las voy a dar, amigos, para que después no, vengan a decir que aquí hay preferencia para alguien.

Y si en algún momento no se les da la palabra a concejales, hasta mentiría. ¿Cuántas veces Jaime ha pedido la palabra que me hace borrar lo de la lista? ¿Cuántas veces pide siete minutos, utiliza uno y ni siquiera va a una idea y pide más siete minutos? Pues yo creo que tenemos que ser coherentes también con lo que estamos pidiendo y cómo lo estamos pidiendo.

El respeto es para todos. El respeto es para todos y que todos hagamos el mismo uso de la palabra para que después no vengan a decir que aquí no hay garantías.

Y obvio, concejal Aníbal, yo tengo una posición política. Yo, como presidente, dirimo, doy la palabra a quien la pida. A todos se las he dado, pero mi posición política la presidencia no me la va a quitar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Muchas gracias, presidente. Mi réplica va para el concejal Aníbal y el concejal Jaime, pero no sin antes, presidente, también solidarizarme con el concejal James Arango.

James, yo le quiero decir algo a usted acá públicamente. Usted es un concejal que realmente trabaja por la comunidad, entregado a la comunidad, se pone las botas, volean pala, pone de sus recursos. Yo soy testigo de eso, de cuánto le ha ayudado a esa comunidad de La Quiebra y por eso se lo reconozco, lo respeto y le agradezco que haya colocado a colación esa grave situación.

Porque haciendo política, hablando mal de los concejales, ¿qué es lo que pasa ahí, James? Que como usted ya no está subordinado a ellos, ya no les sirve. Eso es lo que pasa, James, y por eso ya no le ayudan. Y a las comunidades que tengan que ver con usted, ellos no les van a ayudar.

Entonces, como usted ya no es un subordinado a ellos, usted ya no les sirve, concejales. Por tanto, hablan mal de usted. Esa es la triste realidad, porque como a todo le meten política, es que la premisa debería ser de esta administración primero la comunidad y resolver los problemas de la comunidad.

Y William, le agradezco, usted es una persona que piensa así: primero la comunidad. Pero los de arriba del sexto piensan es en política. ¿Qué me va a dar réditos políticos? Y luego ahí sí viene el bienestar de la comunidad, y debe ser, al contrario.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Y eso es lo que hace que ellos pasen por encima de la gente, porque yo no sé si los contratistas y la comunidad lo saben, y yo le he contado en mi caso la historia mía con esta administración: como yo tampoco me subordiné, concejal James, tampoco les servía. Cuatro meses detrás del alcalde para un proyecto que yo quería presentar con una universidad pública.

¿Y sabe qué hizo el alcalde? Cogió todo ese contacto que yo tenía en la universidad y me sacó del proyecto. Jamás, y lo he dicho en todas partes, jamás, y ojalá me esté escuchando la comunidad, yo me había sentido tan traicionado y tan maltratado en ningún lugar ni por nadie como me sentí con esta administración. Y lo digo con todo el respeto, contratistas, ustedes no saben lo que pasa detrás, pero solo piensan en política y como no me subordiné y como he manifestado en varias ocasiones que quiero ser alcalde, claro, este man puede ser una amenaza y no le podemos dejar sacar la cabeza con ningún tema porque eso le va a dar réditos políticos. Y muchas situaciones parecidas pasaron.

Entonces, concejal James, me solidarizo y que quede claro que usted es el que ha trabajado por esa comunidad. Presidente, dos minuticos más, por favor. Usted es el que ha trabajado y ha puesto de sus recursos, y no poquito, concejal, porque sé el esfuerzo que usted ha hecho en la comunidad. Y concejal José David, también me solidarizo con usted. Eso es una amenaza. Cuando usted pregunta cómo toma eso, eso es claro, eso es una amenaza, porque es que así es que trabajan allá y yo sé que la mayoría de concejales lo saben.

Un amigo que fue secretario de despacho en esta administración lo iban a agredir físicamente. ¿Por qué? Porque no se subordinaba, porque tenía su propio criterio. Y así trabajan, así trabajan en esta administración y eso es lo que nos duele y ese es el respeto que pedimos.

Y la réplica se la hice, Aníbal, por una razón. El presidente se exaltó, pero yo también vi a los concejales exaltados y también sé que tomó una buena decisión, porque es que ya la sesión permanente, como no la aprobaron, se acabó el tiempo. Piden tiempo para intervenir, pero no aprueban las sesiones permanentes. O sea, lo más contradictorio que puedan tener. Si hubiesen aprobado la sesión permanente, el presidente les tiene que dar el tiempo para intervenir. Pero, concejal Aníbal, no había tiempo. Si ustedes lo notaron, él acabó la sesión inmediatamente. Creo que James le pidió la palabra y le dijo: "No hay tiempo, toca acabar ya", y la acabó porque ustedes no aprobaron la sesión permanente. Entonces, concejal Yepes, pedimos tiempo, pero no aprobamos la permanente. Eso es contradictorio. Seamos coherentes, concejales.

Por ejemplo, una situación que la quiero mencionar, que nunca me ha manifestado. Las veces pasadas que ha venido el secretario William acá y ha expuesto esa parte que



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

intervinieron en la Inmaculada, donde lograron, por medio de un convite, acompañar a la comunidad para mitigar las inundaciones que se generaban allá en el sector La Playita, inclusive mis compañeros le han dicho: "William, eso fue gran aporte de Baena", y a mí no me interesa llevarme los créditos. ¿Sabe qué es lo que quiero resaltar hoy acá en esta sesión?

La administración fue allá a hacer un video, a mostrar lo que hicieron. Entrevistaron a varios de la comunidad, varias personas de la comunidad nos mencionaron al concejal Totonó y a mí, porque el concejal Totonó también participó allá. ¿Y sabe qué hicieron los de comunicaciones de la administración? No sacaron la parte donde la comunidad nos agradecía a mí y al concejal. Eso es irrespetar.

¿Sabe qué? Hay amenazas, hablan mal de nosotros, nos coartan, nos quieren suprimir. ¿Eso es respetar? Ese es el problema con esta administración, que todo lo vuelven político. Reitero, William, eso fue lo que pasó. Los pedacitos donde me dieron las gracias a mí, al concejal, los suprimieron del video. ¿Cuál es el miedo?

Yo reitero, por eso jamás me había sentido tan maltratado y tan traicionado en ningún lugar ni por nadie como me he sentido con esta administración, como concejal del municipio, jamás en la vida. Y a pesar de todo, de mi posición política, lo he hecho con respeto y cuando he sido crítico lo he hecho con respeto.

Entonces, concejales, ¿qué van a defender ahí?

Y ya para terminar, señor presidente, qué pena. Por ejemplo, otra situación: alguien de una comunidad, que no voy a decir de dónde es exactamente para no generarle más problemas, es un líder de mi equipo. La administración municipal en este momento está propendiendo por arreglarle la vida y él me dice: "Concejal, que nadie se entere que yo le estoy ayudando a usted porque yo sé que si se dan cuenta no me van a arreglar la vida".

Qué tristeza. ¿Eso no es coartar? ¿Eso no es coartar a la comunidad? Como a todo le meten política, reitero, no les importa pasar por encima de nadie ni respetar a nadie.

Eso es todo, por ahora. Muchas gracias, presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, concejales, como a algunos se les dan dos réplicas y se les da más tiempo, Aníbal, y se les suma más tiempo cuando considero que lo que se está



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

mencionando es importante, también le vamos adicionando tiempo. ¿Listo? Es réplica de intervención. Réplica, intervención.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA ASTRID QUIEROS:

Presidente, desde hace rato le dije que era una anotación, réplica. Por favor, que hagamos una moción de procedimiento.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Moción de orden, presidente.

INTERVENCION DEL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ:

Concejala, a mí me parece irrespetuoso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

No, yo no le di la palabra, Astrid. No le he dado la palabra. Ya hice la moción. Vamos a continuar. Ya se hizo la última réplica. Ya vamos a hacer las intervenciones.

No, Astrid, no le di la palabra.

Bueno, secretario, vamos a continuar con las intervenciones. Como lastimosamente pasan muchas intervenciones, se nos agota el tiempo y al parecer no nos va a dar tiempo para las respuestas, por favor anótelas muy bien para que, si se acaba la sesión y no tenemos tiempo, nos las dé por escrito.

Vamos a seguir con las intervenciones.

¿Quién está ahí? Aníbal. Listo. No, eso es de las réplicas. Bueno, vamos a continuar.

Voy a hacer una... Vamos a continuar con las intervenciones. Ya, José David, ¿no? Ya vamos a continuar con las intervenciones. Quiénes están inscritos...

No, sigo yo con la intervención.

Como hace una intervención, secretario, desde mi posición política como concejal quiero manifestarle diferentes dudas, secretario, y por favor, creo que algunas tendrán que ser por escrito las respuestas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Usted en su intervención, su socialización, empezó con la frase, que me parece muy acorde: "Es muy difícil darle la mano a alguien que está con el puño cerrado". Yo le quiero devolver esa frase, a usted: ¿cómo un constructor que hoy está haciendo una obra detrás de su casa le va a dar la mano a usted cuando tiene el puño cerrado enfrente de él?

Un constructor y el dueño de un predio que hoy manifiesta que usted se apropió de una parte de su predio y que su posición hoy de poder lo intimida con que no le va a devolver el predio, y que adicional la licencia de construcción que usted se dio hace algunos periodos para construir un edificio se construye de manera, voy a decirlo, ilegal, cuando un código claramente manifiesta que los balcones y registros no deben coincidir con propiedades vecinas.

¿Cómo le da usted la mano a un constructor cuando usted mismo le ha enviado las autoridades ambientales para frenar una obra donde él tiene permisos? La misma alcaldía le dio los permisos de movimiento de tierra, le dieron los permisos ambientales para mover, trasladar un árbol, y usted mismo se los envía.

Es muy bonito, y yo lo felicito, secretario, porque usted es uno de los secretarios que hace una defensa más acérrima del alcalde, pero yo creo que uno debe ser coherente con lo que dice y hace, porque hoy no lo es usted.

Quiero recordarle que nosotros, los servidores públicos, nos pueden juzgar por acción y omisión.

Y usted ahorita le reclamaba a la veedora de doña Miriam que por qué no denunciaba el tema de un pozo. Si usted, como secretario, conoce los contratos, debe tener conocimiento de la póliza de estabilidad de estos pozos y se dio cuenta de que no se realizó. Usted tiene la obligación de denunciar. Es más, aquí en la sesión lo dijo, usted está en la obligación de hacerlo, y omitir una denuncia también es un delito.

El 26 de enero se radicó un derecho de petición para su oficina, para su persona, solicitando la información sobre el uso que se hizo de la maquinaria amarilla de la alcaldía para un predio privado, donde metieron la maquinaria amarilla a un predio privado, removieron una tierra y la tiraron a un lugar sin autorización. 26 de enero. Hoy no se tiene la respuesta a ese derecho de petición, donde presuntamente hay un peculado de su parte.

El 5 de febrero yo hice una solicitud sobre el contrato de donación de las obras que se estaban haciendo en el CANO, porque ahorita José David mencionó, mostró un video en donde dicen que estos son recursos de un privado. Recuerde, y que ya se lo he mencionado en varias ocasiones, secretario, nosotros, bueno, la administración pública no puede recibir



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

sin haber una previa diligencia, que es un contrato de donación. Hoy no tengo todavía la respuesta a este contrato de donación. No sé si lo tengan. Me cuenta, por favor, secretario, en qué va esa respuesta con respecto al contrato de Sur, que está pronto a terminar, creo que faltan unos días para terminar. ¿Se ejecutaron todas las obras que estaban dentro de ese contrato?

Es importante aclararlo porque ha sido el contratista de toda esta administración, a la cual se le adicionaron los recursos de la vereda El Raizal para terminar las obras en el CANO, que también hay que aclarar que para el CANO se destinaron dos rubros que fueron de un empréstito. Hoy la alcaldía hace un empréstito para terminar esta obra, pero no contamos que se está haciendo una adición del presupuesto de 13.000 millones de pesos y que, adicional, el alcalde ya mencionó que también le van a llegar 16.000 millones de pesos de un fondo, el fondo pensional. Ya son 29.000 millones de pesos que, cuando discutíamos acá el empréstito, siempre dijeron que no tenían recursos; pues ya hay 29.000. Si con estos 29.000 millones vamos entonces a parar el empréstito, que no lo necesitamos, ya tenemos ahí el recurso que estábamos solicitando para no dejar endeudado el municipio.

Por último, secretario, para que nos dé el tiempo de las otras intervenciones, iba a mostrar unas fotos de Salinas, en donde al principio de periodo se terminó una obra que era en La Montoya, sobre esta laguna que, gracias a la debida diligencia del contrato de esta alcaldía, logró evacuar toda el agua que estaba haciendo correr peligro a la gente. Pero hoy, finalizando el 2025, bueno, yo tengo el radicado, no miento, el 2025, aquí tengo un radicado de noviembre del 2025, la comunidad estaba solicitando que se terminara de reparar esta obra porque hoy ese túnel nuevamente se está taponando y no han tenido una respuesta clara.

Y lo último sobre la red de gas. La administración hizo una reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal, a la cual solicitaron unas firmas para una instalación de una red de gas con la empresa INE Plus. Hoy no tienen respuesta clara sobre este procedimiento, si se va a hacer y cómo se va a hacer, y fue la administración quien hizo toda la gestión para esta red de gas desde la Secretaría de Infraestructura. Por favor, si me da respuesta. Esas eran las dudas, secretario. Si no tiene, por favor por escrito y como derecho de petición, que son documentos que se están solicitando; son 10 días hábiles para respuestas.

Vamos a seguir con la intervención. Sebas, vamos a terminar intervenciones y doy las acotaciones.

Tiene un minuto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Gracias, presidente. Yo sí también reitero algo, Willen, y quisiera saber dentro de ese derecho de petición por qué están pidiendo todos los datos de todas las casas de Salinas, supuestamente para la instalación del gas, porque estuve averiguando con esta empresa, y es una empresa del Tolima, y me dice que no hay un contrato directo en este momento ni una promesa de trabajo para la instalación, porque están mandando un audio a todas las personas para que les den los datos con números de cédulas, con celular, y que eso no sea, William, con otra intención. Entonces yo sí quisiera que en ese derecho de petición también nos adicionaras eso.

Listo. Gracias, presidente.

Con gusto, concejal. Sigamos con la réplica.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Fredy Jiménez, intervención. Ya vamos con la intervención. Vamos a ir en orden de los que están inscritos. Fredy Jiménez tiene intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMENEZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días para todos: concejales, secretario William, contratistas de la Secretaría de Infraestructura y demás personas que nos acompañan en las barras.

Inicio mi intervención reconociendo primeramente el trabajo social y comunitario que tiene mi compañero y amigo, el concejal James. Ahí lo vine a conocer acá, siendo concejales. No lo conocía antes. Nos hicimos buena amistad y logré recorrer con él parte del sur del municipio, en donde me pareció un gran concejal porque quería ver esa comunidad de La Quiébra, La Tolva, con agua potable, cosa que de bolsillo él les ha venido ayudando a esas comunidades, a estos sectores.

También con el tema de la carretera ha venido gestionando fuertemente con el secretario de Infraestructura este material, ese fresado, para mejorar la carretera o esta vía. Entonces, mi reconocimiento para el concejal. También mi reconocimiento para el secretario William Ángel, un secretario diligente, un secretario que escucha y que nos acompaña a las diferentes comunidades donde manifestamos estas problemáticas que tienen.

Primero, aprovecho para hablar del personal de limpieza de quebradas, que ya los llaman guardianes de quebradas. Son personas que trabajan fuerte por esas fuentes hídricas. Nada más hace tres días los vi metidos en la quebrada La Valeria, sacando muebles, colchones, y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

no solamente en esa quebrada; nos hemos dado cuenta de que han estado en todas las fuentes hídricas del municipio de Caldas: la quebrada La Miel, el río Aburra, la quebrada La Valeria. Son esas acciones las que han evitado que Caldas vuelva a sufrir la tragedia de inundaciones, porque sí le reconocemos a esta administración que han sido preventivos y ya casi dos años en los que no vemos inundaciones fuertes que perjudicaban los diferentes barrios de Caldas, como La Planta, La Valeria, La Inmaculada, arriba en La Clara o en La Salada parte baja, el sector La Playita.

Entonces, gracias a estas prevenciones hemos evitado estas... Un momentico, Animal, por favor, le mermamos un poquito el volumen. Muchas gracias, concejal. Continúe.

Entonces, tanto para el secretario como para Juan Camilo y el equipo que acompaña Sergio Toro, muchas gracias por ayudar a que nuestro municipio no tenga estas problemáticas de inundaciones, porque no es solamente limpieza de quebradas; es cuando hay un deslizamiento, ahí mismo corren a darle vía, a darle paso a las vías o a las carreteras que quedan en deslizamiento.

También hemos visto la entrega de algunos parques infantiles a esas veredas olvidadas de nuestro municipio, a la vereda La Valeria. Creo que en Salinas, si no estoy mal, también llevaron un parque infantil para el disfrute y el entretenimiento de nuestros niños de estas veredas.

Mejoramientos de infraestructuras educativas: la Joaquín Aristizábal, una de ellas. Esa problemática que nos comentaban los maestros de esa institución educativa, fue ya solucionada gracias a esas gestiones por parte de Infraestructura. El mejoramiento del gimnasio municipal, los mejoramientos de escenarios deportivos como el estadio Luis Fernando Montoya dejaron una gran imagen a todos los deportistas que participaron en los diferentes torneos que realizó la administración municipal: el torneo intermunicipal, el torneo vacacional.

También la gestión que hicieron con el Gobierno Nacional, o que están haciendo, al enviar el proyecto de mejoramientos de vivienda. Dios quiera que esto se dé porque son más de 300 familias beneficiadas con este proyecto de mejoramiento de vivienda. Y no solamente hacer el proyecto; soy testigo de que estas personas encargadas de Infraestructura tenían que ir a visitar familia por familia, vereda por vereda.

También le solicito, secretario, que me acompañe a hacer una visita técnica junto con EPM con el proyecto que realizó Empresas Públicas de Medellín, Interconexión Caldas-La Estrella. En el barrio La Planta y en el barrio La Ocena ya se muestran hundimientos en la vía.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



También vemos que el desnivel de esta pavimentación hace que el agua lluvia no llegue a los sumideros. Toda el agua lluvia está pasando por los lados de los sumideros. Entonces acá sí debemos exigir una póliza de garantías, exigir la garantía que tenemos todavía vigente con EPM para que haga esas adecuaciones que se deben hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SEBATIAN QUÉRUBIN:

Gracias, señor presidente. Son varias cosas, William, que quería preguntarte. Las voy a resumir, que varias las han dicho. Una de ellas, quisiera saber o conocer de su parte cuál fue el contrato o cuál fue la intervención que hicieron también para la repavimentación de varios sectores como la 50, también el contrato que se pudo hacer o se dio, según lo dicen, por privados en el Cano y otros lugares.

Quisiera saber también si el Gobierno Nacional los está, digamos, acompañando en el proyecto que dijiste, la electrificación de infraestructura del colegio San Francisco, si también de pronto la comunidad tiene algún beneficio por ese que se va a hacer para tener su electricidad allá.

También quisiera saber si ya se culminó del todo el tema de la cancha del estadio, especialmente porque he visitado y en las esquinas donde se cobran los tiros de esquina veo que el tapete se alza muy fácil; si realmente es que el producto es así o realmente qué es lo que pasa en eso, que lo he notado en lo que he revisado. También estuve pendiente de lo que decía ahorita la veedora Miriam y lo había hablado esta semana, y estuve averiguando que ya en varios momentos han tumbado el mismo muro en la cancha del Revenidero. ¿Por qué lo han hecho? Porque según lo que dijo el contratista es una dirección de la Secretaría de Infraestructura. Entonces yo sí quería saber por qué ese muro lo han hecho y lo han vuelto otra vez a tumbar.

También quisiera saber cómo está el proceso de la selección de las 300 viviendas de intervención que hicieron con Gobierno Nacional, y también cómo va a ser la selección de las 39 viviendas nuevas que va a hacer VIVA como vivienda rural.

Ya, por último, también quisiera que el secretario me dijera, frente a los estudios de intervención que van en el empréstito, detallado, esto sí es como un derecho de petición, que me dijera qué estudios técnicos se han terminado consolidando para la implementación del empréstito en la pavimentación de las vías que salen beneficiadas y cuáles son detalladamente, directamente cuáles van a ser las vías que se van a hacer con la



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

intervención y el recurso específico. También importante, secretario. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, presidente. Buenos días para todos. Sí, William, pregunta solo que se hizo ahora el concejal. Presidente, el tema de Sur, ¿cuándo nos van a entregar todas las obras? Porque tenemos inconcluso el tema de arriba de la entrega del acueducto. También ya ve, William, la importancia, que es su secretaría, porque la idea es que cuando usted vuelva a estar sentado

ahí traiga porcentajes de avances de obra, porque así o les da a ellos la razón o a la administración. O sea, en usted está demostrar que realmente se están haciendo todo bien.

Y lo otro, señor presidente, es aprovechando que está William, ¿no será el momento, ¿cuándo vamos a seguir con el proyecto 01, que dependemos de algo que él nos va a traer? Entonces, William, para que nos pongamos de acuerdo y sigamos con el proceso. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, para darle respuesta, ya se envió la solicitud a la alcaldía, la que te dije ayer de las adiciones. Ya enviamos una solicitud de una información que necesitamos, que es la que nos generó dudas para este proyecto. Necesitamos la respuesta para poder programar la comisión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, presidente. Quiero empezar solicitando una moción de orden. Concejal Astrid, cumpla con sus funciones y no quiera usurpar la Presidencia y el Concejo. No hostigue con sus actitudes al presidente y al Concejo. No sea invasiva. El presidente del Concejo es Jonathan Hurtado. Usted es vicepresidenta segunda y a esta corporación ocupe el puesto que corresponde. Espero que yo haya comprendido.

Segundo punto, ahora no digan que es una falta de respeto, Ella es segunda, ella vicepresidenta primera, o es una ofensa muy grave:

Segundo punto. Sí, yo he sostenido muchas reuniones con el alcalde. Muchas, no, cuatro, cinco. Una, la famosa reunión de Ato Viejo en San Diego, donde usted ya convocó, concejal Yepes. Concejal, intervención, por favor. Sí.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Reuniones debo tener muchas, exigencias muchas. Alcaldé cumpla con su tarea, gobierne para la gente. Entonces, ¿se va a cuestionar reuniones de un concejal con el alcalde? ¿Qué hay de malo en eso? Es como si yo cuestionara la reunión que Jaime, Yepes, Ángela y Carlos Escobar tuvieron en El Rancherito a vísperas de aprobar el PBOT.

Segundo punto, yo no hago política a punta de plata. Yo no soy piolista que trabaja ahí contado. Concejal, intervención, por favor. Presidente, se hicieron afirmaciones más acá que tengo toda la autoridad y el derecho político y jurídico a aclarar, porque aquí están diciendo que a mí me dieron una millonada para apoyar a Motoa y a Natalia Vélez. Yo no trabajo ahí contado, Yepes. Yo no soy piolista.

Yo no usurpo avales como ustedes usurparon. Ella va a aspirar a la alcaldía. Se robaron un aval. Eso sí no les da miedo. Usted no tiene miedo. Debería tenerlo. Y hoy sabe por qué. Concejal, continuemos intervención. Presidente, me acusaron de que compraron mi voluntad política y yo tengo que hablar, tengo que hablar, tengo que hablar.

El concejal Bedoya, que no defiende su gobierno, ahí sí habla. Alcahueta, déjeme hablar, deme garantías. ¿O me va a pegar como le quiso pegar el presidente del Concejo ayer? Yo tengo derecho a hablar, Yepes. ¿O me va a callar?

Yo no hago política con plata como la hacen ustedes, que además se robaron avales. James, se robaron ya el aval de Santiago Fernández para aspirar a la alcaldía. Y no tenga miedo, debería tenerlo, porque hay una cosa, Yepes: usted ya perdió, porque antes era dueño de Cambio Radical y ya es 50 y 50, usted y yo. Vamos a ver cómo nos entendemos. Ya perdiste.

Y, por otro lado, respetó a las autoridades. Usted, concejala Ángela, respete más a los caldeños con su silencio cómplice de este gobierno nefasto. Entonces, si usted lo que quiere aquí es un comité de aplausos, conmigo no lo va a tener. Excúseme, Aníbal, yo sé que da pena y yo sé que para usted es rebajarse acompañar este gobierno mediocre. Jaime, si hay compromisos, cumplan ahí, cumplan ellos. Es lo único que pedimos.

¿A mí me van a cuestionar mis reuniones con el alcalde? Más bien cuente usted de dónde está pagando ese cuarto oscuro en el que mantienen dos personas ahí al frente de su negocio. Yo ni siquiera tengo sedes. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Bueno, yo creo que aquí el concejal José David, yo le quiero hacer una réplica, pero a la vez yo sí quiero pronunciarme con una denuncia a él. Primero, porque yo no soy cómplice de nadie, de absolutamente nadie ni para nada. Yo quiero, por favor,



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

presidente, pedirle que me respete..A mí me tiene que demostrar. Me tiene que demostrar por qué lo voy a denunciar, en qué he sido cómplice.

Por favor, presidente. Sí, llame al orden. Es que yo estoy poniendo una denuncia. Estoy poniendo una denuncia. Me está diciendo que soy cómplice de este gobierno. Entonces yo sí lo voy a denunciar.

¿Por qué? Porque me tiene que demostrar que soy cómplice.

Bueno, porque a mí sí me tiene que respetar. Yo no soy cómplice de absolutamente nadie. Yo apruebo. Por favor. Yo he aprobado, sí, señor. He aprobado proyectos porque soy siempre pensando en el bienestar del municipio y de los caldeños. Y reconozco que aquí hay concejales que trabajan por las comunidades, que trabajan de una manera honesta, tranquila, pero que a mí sí me tienen que demostrar que yo soy cómplice. Porque la verdad, presidente, aquí...

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, dejemos que termine la concejala Ángela, por favor.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA:

Dejémoslo Así, presidente, yo le agradezco mucho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Presidente, vea, yo le quiero pedir un favor: que nos den garantías. Si es que cuando una persona está hablando, las demás deben estar calladas. Es que nosotros aquí no interrumpimos, pero si no, yo le pediría a la coalición que nos retiremos de la sesión. Es que no hay derecho a eso, presidente. Entonces, si me ayuda con eso, hago mi intervención. Listo.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Claro, concejal.

Concejal, dejemos... no la hora que es, no la hora que es.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Concejal, pero entonces a cada uno se le ha dado... Bueno, concejal, nuevamente va a gritar, nuevamente va a gritar y después le hablan duro y se achicopala. Entonces, si estamos pidiendo que él no grite, no gitemos entonces. No receso no, porque ya faltan cuatro minutos.

Concejal, dejemos que él termine. Le dimos la palabra, lo respetamos. Dejemos que él termine también, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Se me da el uso de la palabra y me quitan el volumen del micrófono. Yo lo único que quiero es que haya respeto, eso es todo.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿Quién le quitó el volumen aquí?

INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

No, yo hablaba y no.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Acérquese al micrófono.

INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Yo hablaba y el micrófono no tenía volumen. Ahorita sí, pues.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Pero ahorita yo escuché en todo momento. Ya no saquemos otras excusas. Se le está dando la palabra. Acérquese al micrófono.

INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Presidente, yo no estoy sacando excusas, estoy hablando lo que pasó. Y si alguien aquí ha sido respetuoso, he sido yo. ¿Listo?

Entonces, me voy a referir al tema del secretario. El otro tema después lo trataremos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Lo primero, yo le quiero hacer una invitación a James. Si usted tiene las pruebas de todo eso, denuncie. Yo creo que aquí no es lo mejor hablar conjeturas, pero si tenemos las pruebas, denunciemos. Caiga el que caiga, ¿cierto? Porque todo debe tener un contexto y todo debe tener unas formas. Y si le están vulnerando esos derechos, usted tiene todo el derecho a denunciar. Usted sabe que hemos sido amigos hace muchos años y le respeto su diferencia, y lo conversamos todos los días que nos sentamos. Yo en eso no voy a entrar a coartarle sus derechos.

William, me preocupa el tema de ese parqueadero detrás de su casa, porque entiendo que ha habido unas reuniones con la comunidad donde han planteado algunas dificultades frente al tema de la estructura de las casas que hay al lado de la 48 que van ahí abajo. Entonces, no sé si de pronto desde la parte técnica, con ese movimiento de tierra, se pueden afectar las casas. Entonces, pensaría yo que hay que hacer ahí una evaluación y tener cuidado con eso, que no vayamos a afectar esas casas. Si le dieron licencia, el señor tendrá que hacer la obra, pero también que tenga esa consideración con esas residencias que llevan muchos años ahí e inclusive no sabemos qué estructura tienen porque son muy viejas.

Entonces, ahí sí le pido que, por favor...

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejales, qué pena. No es porque le quiera quitar el uso de la palabra, queda un minuto. Entonces, voy a elevar la proposición de sesión permanente para que las personas que están inscritas puedan terminar. Los concejales que estén de acuerdo con la sesión permanente, por favor levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada.

Vuelvan a levantar la mano, por favor.

Sí, siete concejales, ocho concejales de 13 concejales presentes.

CONTINÚE CON EL USO DE LA PALABRA, CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Bueno, quiero aclarar que no voté, no porque me vaya a salir corriendo, sino porque todos saben que tengo un compromiso laboral y por eso yo siempre trato de estar aquí a las 6 de la mañana y estar hasta las 9, que es la hora oficial del Concejo. Y si algún día no tengo que salir, pues seguramente votaré las sesiones permanentes.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces, frente a ese tema, William, por favor tengamos esa revisión.

Siento también preocupación por el tema del Revenidero. No sabía que han tumbado un muro tres veces. Eso parece inaudito, pero tendrá que haber una explicación técnica del por qué. Tal vez no se está haciendo bien, ¿cierto?

Le hablaba el señor de EPM frente a los huecos. Cuando se generan reparaciones, generalmente 15, 20 días, 8 días después se vuelven y se dañan. Entonces, no sé si EPM tiene la claridad suficiente para saber que el suelo de Caldas es un suelo especial, que tiene muchas dificultades en su estructura. Entonces, ahí sí quisiera también tener su explicación de ese tema, porque es muy recurrente. Yo sé que el señor dice que tienen las pólizas y todo eso, pero en realidad esto afecta mucho la movilidad.

Yo sé que lo que le voy a tocar no tiene nada que ver de pronto en definitiva mucho con usted, pero en algo tendrá que ver. Y es que se empieza en la necesidad de un semáforo en la esquina de la 136 con 50, porque ahí se generan a veces muchos accidentes y también hay mucha imprudencia. Pero, ¿qué pasa? Como hay tanta movilidad de vehículos hacia La Chuscala, muchas veces las motocicletas inclusive no hacen el pare para hacer el cruce, sino que siguen derecho, y se ha visto la gente muy a punto de atropellarse en ese sentido ahí. Entonces, no sé si será posible que a futuro pensemos ahí en un semáforo, que creo que es muy necesario.

Yo no le he hablado del tema a Diego, pero creo que aquí podemos comenzar con algo frente a eso.

Segundo, quisiera saber cómo avanza el tema de las casetas comunales en el proyecto, porque también hemos hablado de hacer algunas casetas comunales en este gobierno y quisiera saber los avances de este tema para que la comunidad tenga tranquilidad.

Frente al tema de La Corrala, sí es muy preocupante que una inversión que se hizo en el 2023 hoy esté en tan malas condiciones. Yo creo que ahí tenemos que mirar, porque inclusive hay carros que se han ido al río allá subiendo La Corrala. Entonces, mire, sería bueno que miráramos un tema ahí de una posible inversión, no sé si ahora o a mediano tiempo, pero sí necesitamos ahí que se haga algo porque la vía está demasiado afectada. Además, entiendo que ahí parte de la vía es terciaria y nos sería posible que buscáramos recursos del nivel nacional para esta parte de la vía, si se pudiera tramitar esto.

Y le quiero reiterar a mis amigos, compañeros de muchos años, a Sergio y su equipo de trabajo; agradecerles por esa gran labor que hacen. Creo que la prevención es un gran aliciente para que Caldas no tenga esas dificultades que ha tenido en el pasado y creo que:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

ellos lo hacen muy bien y que hay que seguir, y ojalá pudiéramos reforzar eso, William, porque la ola invernal que se nos viene es muy grande. Entonces, invitarlo a eso.

Presidente, gracias. No quiero robarle más tiempo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTRADO:

Bueno, vicepresidenta, la proposición que querías hacer ahorita de moción de orden ya la estaba haciendo, entonces por eso no te di la palabra. Listo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente.

Hago una claridad. Yo le había pedido la palabra porque quería proponer la sesión permanente, pero entonces, concejales, a pedir un favor. Por eso no voy a aprovechar para hacer mi intervención. Pero le pido un favor: deme claridad, como le dije que era una proposición, presidente.

Aprovecho y hago mi intervención,

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

concejal. Le estoy pidiendo un favor respetuosa y comedidamente, tranquilo. Muchas veces piden la palabra y no me dicen para qué. La vicepresidenta es testigo. Entonces, deme claridad, porque si es una proposición, yo se la doy ahí mismo. Pero entonces deme claridad para poder saber si se la doy primero o si se la doy después. Continúe, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Presidente, vuelvo y le repito: le di claridad que era para una proposición, quería proponer sesión permanente. Aprovecho. Ah, bueno, y también quiero hacer otra claridad al respecto, y es que yo a usted nunca en las sesiones le he pedido más tiempo. Yo creo que soy el concejal que menos tiempo toma la palabra, pero bueno.

Secretario, agradecerle por el informe. Realmente se ve reflejada la gestión que se viene realizando y también quiero resaltar la gestión de Gestión del Riesgo y al equipo de limpieza de quebradas. Hoy la Escuela Andalucía viene presentando una problemática acá: cuando

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

llueve, el nacimiento que pasa por debajo de la institución se desborda por la constante bajada de materiales y siempre que esto sucede ahí están ustedes para solucionar esto, pero no solamente cada que pasa, sino que ya también se están tomando medidas al respecto. Entonces, agradecerle porque en conjunto con Juan Camilo, de Gestión del Riesgo, y el equipo y el ingeniero que también está presente— hemos visitado el predio privado y se han tocado las voluntades para trabajar en equipo, tanto el propietario del predio privado como ustedes como administración y la escuela municipal. Entonces, agradecerle.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO WILLIAM DE JESUS ANGEL:

Nuevamente, muy buenos días para todos. Entonces empiezo con el concejal James.

No voy a dar respuestas largas. Solamente creo que lo que se ha hecho en la quebrada se ha hecho en conjunto con el concejal James y el municipio; o sea, ha sido participación de ambos y, como lo he dicho, el objetivo siempre es la comunidad y se ha hecho eso con ellos. Más allá de otros comentarios o que otras personas hablen, no puedo dar fe. Solamente sé que lo hemos hecho en conjunto; que eso quede claro.

Sobre el acueducto, le pedí ayuda porque usted es un líder de allá. No pedí nada más sino ayuda para poder colocarle el agua. Y ahí difiero mucho con la administradora del acueducto porque realmente el agua de la escuela es un derecho adquirido por más de 10 años, independiente de que pague o no pague. Yo también pido que haga gestión el acueducto para cobrar al municipio si no lo ha pagado, pero la escuela ha tenido agua todo el tiempo. Entonces sí es importante aclarar: es un derecho que tiene la escuela adquirido y que, para mí personalmente, el agua de la escuela debe estar ahí. No podemos negarle el agua a la escuela porque, como repito, es un derecho adquirido.

Sobre participar en política, yo soy funcionario público; no puedo participar en política. Entonces, ni he estado ni estaré en ninguna reunión política que ustedes o esta administración convoque, porque no lo puedo hacer.

Entonces, sobre lo que pregunta doña Miriam, usted solicitó unos derechos de petición. Yo espero responderle en esos derechos de petición como para no andar más en el tema sobre lo del Raizal y la vía Angelópolis.

Si ustedes saben, esa vía es departamental. Nosotros, como municipio, no podemos hacer ninguna intervención en esa vía. Yo conozco la afectación que tiene esa vía entre límites de Caldas, la vía departamental y la vía de Raizal. Entonces, ese punto específicamente es de



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

intervención de la Gobernación. Ya se le ha escrito a la Gobernación para que haga la intervención allá; pidió una información, se le mandó, y espera que haga su intervención, pero el municipio no puede hacer ninguna intervención allá.

Bueno, sobre el Revenidero, la idea es que las cosas queden bien y, si eso no queda bien, si hay que tumbarlo 10 veces, 10 veces lo vamos a tumbar, porque es una obra hecha con recursos de toda la comunidad; o sea, que eso tiene que quedar bien y, si hay que tumbarlo 10 veces, como he dicho, hay que volverlo a hacer. Pero eso ahora debe quedar muy bien y muy bien para la comunidad. Los plazos tenemos hasta, si no me equivoco, hasta el 18 de marzo para terminar esa obra. Entonces esperamos que en esa fecha esté terminada o, si no, habrá que hacer efectivas las pólizas de cumplimiento. ¿Listo?

Y sobre su casa; doña Miriam, como he dicho, esto es una cosa que es personal. Yo quiero ayudarle y le vamos a ayudar, pero hay veces siento que, porque no le he ayudado a usted, es una persecución política contra mí. Entonces la idea es que le voy a seguir ayudando. ¿Con qué? Con recursos de amigos. Entonces, cuando los amigos me puedan ayudar para continuar con su casa, allá lo vamos a hacer. Le propuse que se postulara al mejoramiento de vivienda; al momento no lo ha hecho. Entonces, postúlese y, si cumple, se le ayudará, porque es el deber del Estado ayudarle, pero sí le pido el favor que se postule.

Concejal Astrid sobre la petición, hay unas cosas que prefiero hacerlas por escrito como para no andar diciendo cosas que no son, porque trato de no mentirle a nadie ni prometer cosas que no puedo cumplir. Entonces, por eso siempre me asesoro bien, miro qué necesidades tiene cada comunidad y trato de no prometer lo que no pueda cumplir. Desde la administración de El Piolo no decimos mentiras; tratamos de cumplirle a la gente con los recursos que tenemos.

¿Tenemos inventario de acueductos? Sí. Hay unos que funcionan bien, pero también hay unos que funcionan muy mal y hay acueductos que literalmente toman pantano. Eso es lo que estamos buscando: empezar a generar proyectos y hacer diseños técnicos que permitan mejorar esas condiciones de los acueductos.

Bueno, también se habló del Revenidero. Yo creo que ya el Revenidero es claro: tiene que quedar muy bien, debe cumplir las necesidades de la comunidad. Tuvimos la oportunidad de estar en Indeportes Antioquia con el alcalde; ya estamos en proceso. Nos dijeron: "Formulen el proyecto del Revenidero y de la cancha de Fundadores o la cancha que llamamos de Locería". Ya hay luz verde para empezar a formular ese proyecto para, una vez termine el de garantías, podamos presentarlo y conseguir los recursos para hacer esos dos escenarios deportivos. Entonces eso también es gestión y ahí estamos en eso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Sobre las zonas de difícil gestión, la norma es muy clara; o sea, las zonas de difícil gestión por parte del Área Metropolitana son del Área Metropolitana, no de EPM solamente; son en zona rural. Hemos mirado zonas de gestión; tenemos una puntica en Andalucía que, si bien EPM presta el servicio ya y es zona urbana, es tratar de llegarle con agua con EPM. Se hizo una reunión y se van a evaluar técnicamente qué se puede hacer.

También en zonas de difícil gestión tenemos el Minuto de Dios, Onda Férrea. Allá tenemos un problema complejo de alcantarillado. Ahí el concejal también ayudó en ese sector a mejorar unas condiciones de aguas residuales que estaban corriendo por toda la cancha. Entonces hablamos con EPM para que nos tenga también en cuenta esa posibilidad de invertir en zonas de difícil gestión.

Otro sector que tenemos en zona de difícil gestión es Villas de la Valeria. También hay problemas de alcantarillado, también un problema de vertimientos directos al río; la idea es tratar de mitigar qué podemos hacer allá. Se han hecho algunas valoraciones; la intervención allá no baja de unos 3.500 millones de pesos.

EPM dice que financieramente no es posible, pero vamos a buscar recursos, si es posible, para mejorar esas condiciones y llevar agua a La Valeria, si es el caso, y atender también el asilo; pero es un proyecto que estamos mirando porque requiere una intervención grande.

Sobre los fontaneros; yo creo que hace poco se hizo una capacitación de fontaneros. Creo que se ha ido avanzando en eso y la idea es que desde la empresa de servicios públicos fomentemos también la capacitación a los acueductos para que conozcan cómo es su funcionamiento técnico y financiero, y que permitan que esos acueductos crezcan. O sea, la función del municipio no es venir a quitarle el agua a nadie. Para mí, personalmente, es fortalecer los acueductos y que crezcan, porque para mí el agua es una riqueza que esas comunidades tienen y entregársela a un ente particular o entregársela a EPM; para mí personalmente, no es viable. Yo prefiero que las mismas comunidades sigan manejando su agua, que sea un recurso que les permita crecer como comunidades.

Bueno, en cuestión de riesgos, nosotros tenemos varios sitios identificados. Si bien hay unos sitios que por intervenciones son demasiado costosas, hay taludes o fallas geológicas tipo fallas rotacionales cuyas intervenciones son muy altas, que además también están muchas en suelo privado. Entonces allá son muy costosas. Pero en los últimos temporales invernales que hemos tenido, hemos tenido unas afectaciones, digamos que leves. Y como les he dicho, tenemos afectaciones en la vía del reventadero hacia El Ciro. Esa vía, por mala construcción en su momento —no sé qué administración lo haría—, tuvo una cama de excavación que permitió que se levantara el pavimento. Logramos identificar con monitoreo, con EPM, grabando la red en su interior para identificar cuál era el problema; lo identificamos y ya es

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

buscar soluciones. Por eso, en el proyecto de los 13.000 que se presenta en adición, hay 1.000 para gestión del riesgo, donde la idea es que con ese recurso podamos intervenir en ese sitio para evitar que eso siga pasando.

Lo mismo en la entrada a Andalucía, el sector del Bambú; ahí se nos fallaron dos muros por socavación. Eso hay que empezar a atenderlo porque, si no, se nos va a ir la vía y vamos a tener La Córrala sin acceso. En la parte superior también tenemos una falla por una licencia que dieron, que desafortunadamente hicieron un corte en talud casi vertical, lo que está causando la falla de la banca de la vía. Hay que hacer un muro de contención en el sitio. Entonces también para eso son los recursos.

Otro que se ha visto inundado es en La Raya. Si bien con los particulares me conseguí unos tubos y conseguí los recursos para instalarlos, la idea es que entren en ese proyecto de adición porque son sitios que se necesitan.

En Los Lagos, ¿qué pasa? En Los Lagos hay una obra transversal que atraviesa la vía; es propiedad de Pacífico 2. Se ha visto que de pronto, cuando hay un arrastre de sedimentos alto por movimientos de adecuación de lotes aguas arriba de la fuente, se está generando que el arrastre llegue a la quebrada o a la fuente de agua y obstruya esa estructura hidráulica que hay ahí. Pero también es importante que, una vez que el municipio estuvo interviniendo allá, se encontraron muebles, se encontraron colchones, maletas, que también hacen parte del uso inadecuado de las comunidades, echando y arrojando basuras en ese sitio. En este momento eso es una vía nacional y es facultad de atenderla Pacífico 2. Igual también hemos hecho esos requerimientos a Planeación para que revise, desde la unidad ambiental, qué se puede hacer allá y requerir al señor para que tome medidas correctivas en cuanto al arrastre de sedimentos.

En instituciones educativas hemos avanzado; con los rectores, con la Gobernación, hemos logrado mejorar. Todavía nos sigue faltando; hay que hacer, para mí personalmente, ya un atraso de más de 15 o 20 años en mantenimientos, y tenemos que seguir promoviendo ese tipo de mantenimientos y también ir pensando en la construcción de nuevas instituciones educativas coactivas. La escuela La China Múnera es una escuela que no tiene condiciones para los niños; es una escuela que hay que mejorar, mejorar esa sede porque ni los niños tienen dónde hacer ejercicio ni tienen dónde recrearse en los descansos. Entonces es una escuela que hay que repensarla en el mismo sitio. Habrá que conseguir lotes aledaños, pero es una escuela que hay que intervenir. Lo mismo la Goretti: hay que repensarla, hay que volverla a hacer. Entonces tenemos que seguir avanzando en esas instituciones educativas.

El Bajo Proyecto realmente es una dependencia que está adscrita a Planeación, pero voy a consultar qué tenemos allá. Desde Infraestructura hemos presentado unos proyectos de



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

puentes a la Gobernación y hemos presentado unos proyectos de placa huellas a la Gobernación. De los proyectos que presentamos ya hemos viabilizado o ya hay un compromiso de ejecución de tres proyectos: el puente de La Rafaela, placa huella del 60 y placa huella de La Chuscala. Eso ya se ha hablado con el gobernador; estamos organizando unos documentos; pero va por buen camino. Yo espero que, una vez pase la ley de garantías, podamos hacer los convenios con la Gobernación y eso se convierta en una realidad.

Y estamos pidiendo el puente de La Clara. Estamos en esa negociación del puente de La Clara sobre el río Medellín, porque ahí tenemos dos puentes. Ojalá pudiéramos los dos, pero por ahora nos están diciendo que hay posibilidades de La Clara. Todavía no es un hecho; es una base que se ha hecho con ellos. Entonces esperemos que al menos el puente de La Clara también lo puedan ejecutar y que otros proyectos, que son necesarios para el municipio.

Necesitamos el puente sobre la carrera 48 para poder continuar esa vía. Eso es la 142ª Sur; hay un hueco ahí. Ahí un box culvert no funciona porque tenemos unas cosas que están enterradas, entonces no le podemos quitar la iluminación y ventilación. Entonces, lo ideal es hacer un puente. Y más allá tenemos dos opciones de la prolongación de la carrera 48: una es con muros de contención o también con un puente de arco de 60 a 70 metros para poder salir a la variante. Entonces en eso estamos avanzando.

Con la concejala Juliana, que no está aquí, hay unos ejercicios que ya ella solicitó. Estamos en tiempo y todavía sin respuesta. Esperamos que, una vez tengamos la información, poderle brindar la información oportuna en cuanto al derecho de petición que ella pidió.

Los valores de la pavimentación fueron alrededor de 877 millones. Invertimos más o menos 1.980 metros cuadrados de pavimento. Si bien para mí personalmente es muy poco, porque las necesidades del municipio son muchas y, como le digo, es una inversión superior a los 15.000 millones de pesos si queremos arreglar toda la malla urbana.

Los resaltos. Si bien es cierto la Secretaría de Infraestructura no da los permisos, sí tenemos información de la necesidad de resaltos, no solamente en la diagonal 53, también en Cristo Rey y en otros sectores del municipio, que una vez tengamos los recursos la idea es atenderlo de forma oportuna, pero una vez tengamos los recursos, porque un resalto puede valer alrededor de 10 o 12 millones de pesos, hacerlo bien y que cumpla la norma. Entonces sí esperemos que tengamos los recursos para atender esas comunidades.

Concejal querubín yo creo que, desde iniciativas particulares, no del municipio, se han ido atendiendo algunos parques infantiles. Si usted tiene un parque infantil maravilloso, dígame

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

dónde lo visitamos y qué tipo de parque van a entregar, porque la idea es que sea un parque con calidad y que satisfaga las necesidades de las comunidades. Entonces, bienvenido. Si lo trae, me dice a qué comunidad lo podemos instalar. Yo no tengo problema con eso y quiero que el alcalde tampoco. Entonces sí lo invito a que, si lo tiene, con la gente de limpieza de quebradas lo instalamos allá, porque esa es nuestra función: generarle bienestar a la comunidad.

Y también con lo del cano, que presuntamente con recursos públicos no; realmente son iniciativas particulares que quieren ver esa comunidad mejor.

Entonces ahí no hay recursos del Estado y se hace por iniciativa privada. Yo no le puedo decir a la gente que me quiera regalar cosas; no me las regalan porque esa es la necesidad. Sé que los recursos son insuficientes para atender todo el municipio. Ojalá tuviéramos recursos para atender a todo el mundo, pero desafortunadamente son insuficientes.

Con José David, primero como amigo le digo que hablar más duro no es sinónimo de tener la razón. Y le pido que, como amigo, alzar la voz no genera más que violencia. Esa es la verdad. Yo creo que estamos en un recinto donde todos somos adultos y tenemos la capacidad de entendernos. Entonces, como digo, alzar la voz no es tener la razón, pero respeto su posición y, si esa es su manera, la respeto; pero sí creo que debe haber respeto con los compañeros y respeto hacia la comunidad.

Bueno, es el mejoramiento de vivienda. Realmente, como le digo, lo de Viva —y lo repito porque ahorita lo dije en el informe— es una iniciativa 100% de Viva. Nosotros no tenemos incidencia en qué personas o qué grupo de personas se benefician. Ellos nos enviaron un listado; esas son las personas. Nosotros solamente hicimos recoger información y enviársela. Ojalá tuvieran la oportunidad de esos 300 mejoramientos.

¿Cómo se hizo la selección? Se visitó cada una de las casas. Fueron más de 400 visitas las que se realizaron. Se identificaron las condiciones; hay unas que desafortunadamente no podemos hacer mejoramiento porque ya lo tenían o en algún momento lo hicieron o definitivamente hay mejoramientos que no se pueden hacer. Mucha gente quiere que le arreglen los techos. Realmente, el mejoramiento de techos, por su complejidad —porque la gente piensa que es solamente colocar tejas—, implica mirar de forma integral cómo está construida la vivienda, porque a veces uno quita los techos y los muros se pueden desprender. Entonces, si no tiene todo el reforzamiento estructural necesario para que soporte los techos, se vuelve algo muy complejo. Entonces llegar con unas tejas y colocarlas, cuando uno ve que no cumple con las condiciones de resistencia, se vuelve muy complejo, y no es por no atender, sino porque los recursos son muy limitados para cada uno de los mejoramientos de vivienda.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Bueno, no se me sale tampoco el concejal Baena. Primero reconozco que Baena tuvo participación en La Inmaculada, y no solamente él, también voluntad del municipio para hacerlo en La Inmaculada y voluntad de la comunidad para hacerlo en La Inmaculada. En esos 13.000 millones que estoy pidiendo de adición, la idea es intervenir nuevamente ese sector para poder garantizar que a futuro esas comunidades no sean afectadas por inundaciones. Entonces hay que mantener algunas obras de mitigación, hay que seguir trabajando en las obras de mitigación.

Lo mismo pasa con el sector de La Montoya. No hemos podido hacer el mantenimiento porque no sé si han ido a caminar por allá; hay una parte de la vía que se fue y no hay cómo acceder con la retro a ese lugar para hacer mantenimiento. Pero nosotros lo tenemos en el radar, lo tenemos identificado; ya sabemos qué es lo que hay que hacer. Entonces vamos a seguir trabajando en eso, pero eso también implica recursos. Vamos a mirar qué podemos hacer para ir mitigando, una vez el acceso hacia el sector de La Montoya esté adecuado para poder entrar con la retro en el municipio y hacer alguna intervención.

Sobre el vecino del predio de al lado, yo creo que es un tema personal; eso no tiene nada que ver con la función pública. Entonces, si quieren, eso lo hablamos. De hecho, hay un fallo judicial que me favoreció a mí, que el señor no le contó toda la historia. Le pido que lo estrictamente personal lo tratemos de forma personal. Ni le he quitado nada a nadie ni le quitaré nada a nadie, porque ese es mi credo. Yo no estoy para quitarle nada a nadie ni robarle a nadie, pero sí le pido el favor que consulte antes de tener ese tipo de comentarios.

También le digo sobre los derechos de petición: estamos en el proceso de contestarlos, de darle toda la información precisa y clara que necesita. Y sobre las denuncias, eso lo estamos haciendo; estamos recogiendo todas las evidencias y lo vamos a hacer porque me parece que no podemos malgastar los recursos públicos, tenemos que invertirlos de la mejor manera.

Con las preguntas de donación al Cano, yo creo que más que quién lo dona es el beneficio temporal que tiene esa comunidad. Como lo dice el concejal Jhon Jairo Velásquez allá los carros ya difícilmente iban a subir. Si un particular quiere ayudar para mejorar esa condición, para garantizar el transporte y la movilidad a ese sector, para mí es maravilloso. Si me lo da, no me interesa quién lo regale; me interesa solucionar una problemática que tiene la comunidad. Y es un compromiso de esta administración, del alcalde y mío, que El Cano es un hecho: la vía se va a hacer, se va a pavimentar y, en lo posible, se va a ampliar.

Ojalá pudiéramos ampliarla toda hasta salir a La Raya, pero es imposible. Los recursos implican hacer una gestión predial importante que incluye demolición de casas y compra de predios. Entonces yo creo que ni en esta administración ni en la próxima vamos a ver la

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026

posibilidad de ampliar El Cano, pero ojalá fuera así. Conozco El Cano hace mucho tiempo. De hecho, mis saludos al concejal del Cano, Albeiro Vera, que en este momento está pasando por una enfermedad personal; ojalá se mejore, porque con él hemos caminado muchas veces el territorio. Y con muchos de los concejales que hay acá hemos conocido El Cano y leemos las problemáticas de El Cano. No es nuevo que esa es una comunidad que ha estado muy abandonada.

Lo mismo los límites con La Estrella. Mientras que La Estrella en este momento está pensando en un sistema nuevo de acueducto, en nuestro lado todavía hay problemas de alcantarillado y una vía en mal estado. Entonces tenemos que seguir trabajando en eso, tenemos que seguir mejorando las condiciones de las comunidades. Con el concejal Aníbal también, en un sector de La Raya, una vía que está en muy mal estado; con el empréstito la vamos a lograr intervenir y mejorar ese sector, que también hace parte de Caldas y que también necesita vías buenas.

Entonces hemos caminado el municipio, hemos andado y conocemos las problemáticas del municipio. Lo que pasa es que los recursos no son suficientes para atender en dos años que nos faltan, ni en los cuatro años que llevamos, todas esas comunidades. Yo lo que quiero es que entiendan que ojalá tuviéramos todos los recursos para hacerlo, pero desafortunadamente no.

Vuelvo a lo de los muros. Otra pregunta, no sé si era del concejal Querubín. Se han tumbado porque no están bien. Cuando quieran les muestro fotos de por qué es la decisión de tumbarlos. Yo lo repito: las obras del municipio tienen que quedar muy bien. Son recursos públicos que deben hacerse con calidad. El municipio no paga lo que quieran; paga los precios justos de acuerdo con los precios del mercado. Entonces por eso se tiene que hacer bien. Esa es la premisa, no solamente mía, sino desde la Alcaldía y de los funcionarios que trabajan en mi dependencia de Infraestructura. Entonces, si habrá que tumbarlos una vez, habrá que hacerlo, pero tiene que quedar bien y cumplir con la norma, es decir, cumplir con la NSR 2010.

Aquí tenemos un problema con la caseta de La Corraja, al lado del Revenidero, que desafortunadamente no cumple con la norma; realmente no cumple con los retiros y en este momento está sin energía. Es una intervención que se hizo con recursos de compensaciones urbanísticas que no cumplen con ningún parámetro, ni de retiros ni de norma técnica que permita tener la seguridad de la gente que está allá. Si por mí fuera, esa caseta era para tumbarla, pero desafortunadamente no se puede. Es una caseta que no quedó bien y eso es lo que queremos que no nos pase a nosotros.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Sobre la caseta de las Juntas de Acción Comunal que me pregunta Luis Fernando Yepes: ya desde la Secretaría de Planeación se tienen todos los diseños arquitectónicos; desde la Secretaría se tienen todos los diseños estructurales, cumpliendo con la norma que permite hacer una caseta de forma rápida. Por eso optamos por estructura metálica, para seguir avanzando con eso. Estamos mirando, porque son casetas que pueden costar alrededor de 400 o 500 millones, con qué constructores podemos empezar a ir moviendo compensaciones urbanísticas, mirar si lo podemos hacer, y en eso estamos.

Lo del parqueadero habrá que mirar qué afectaciones hay. En este momento no tengo ningún requerimiento desde Gestión del Riesgo que pida la visita a esas viviendas, pero estamos dispuestos a hacer la visita y hacer una evaluación estructural. Si se ven afectadas por el parque, tendrá que asumir los costos.

Don Fabio, sobre La Sur, realmente la caseta de la planta de tratamiento no se ha entregado todavía ni ha sido recibida por parte de la administración. ¿Por qué? Porque la caseta o la planta de tratamiento tiene que estar plenamente funcionando al 100%. Y hay unos elementos electromecánicos, como el macro medidor y las válvulas de dosificación de químicos, que no están funcionando porque no hay energía. Una vez tenga energía, se verifique su funcionamiento y que estén instaladas de acuerdo a lo contractual, será recibida esa obra. Antes, mientras no cumpla las condiciones, el municipio no la va a recibir.

Y los avances le digo por escrito en qué horas y en qué avance van.

No sé si hay alguna pregunta adicional.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. De antemano pido excusas por haberme pasado acá, secretario, es que desde allá la espalda casi no le alcanzaba a entender bien.

Secretario, me quedan unas dudas, pero primero quiero decirle que en el sector Los Ruices toda la comunidad de ahí atrás pasa por un puentecito para poder salir al transporte público y hay un puente que está en dificultades o está al punto de caerse. No es mucha la intervención, pero sí nos gustaría que nos hiciera la visita, a ver de qué manera o de qué forma se puede ayudar.

Y en la vereda La Chuscala, el puente amarillo, también deberían dar una visita, secretario, para ver si de pronto se le puede hacer un mejoramiento antes de que se ponga más difícil la situación. La vereda La Chuscala está llena de huecos impresionantes y, como es tan



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

pendiente, se puede presentar un accidente muy fácil y hay peatones, muchas personas caminando.

Secretario; y como dice usted del tema del agua, que es un derecho adquirido, y acabo de decir "páguelo o no lo paguen, el derecho está", pero eso le da muy mal mensaje a la comunidad, porque yo decirle a la comunidad que paguen o no paguen el agua, tienen derecho al agua, yo creo que da un mensaje negativo. ¿Y por qué se lo digo? Porque después de que se hizo un acuerdo con la Alcaldía de que se les daba una viabilidad por tres meses con el agua para el conserje, no pagaron esos tres meses; la Alcaldía no pagó esos tres meses. Volvió y se hizo otra prórroga por otro mes, que ya se les acaba ahorita, y tampoco la han pagado. E inclusive hay comentarios, concejal Fabio, de que están pensando que la posibilidad más fácil de traer el agua para esa escuela es desde la calle, en vez de mejorar el acueducto de esa vereda, que tanto lo necesita, y ayudarlo con la infraestructura a esa comunidad que tanto lo necesita.

Secretario, sí quiero que me responda tres palabras claras. La primera es: ¿usted como Secretaría de Infraestructura ha pagado en la cantera material para llevar a esa comunidad? ¿Sí o no? ¿Y por qué le digo que me conteste claro? Porque a mí sí me preocupa que se esté diciendo que la administración es quien ha ido a la cantera de Sinifaná a pagar el material y a pagar las volquetas con que se ha llevado ese material. Y quiero que me sea claro, secretario, porque hay que darle un mensaje a la comunidad y, si eso se ha hecho, nos muestren los carros, las facturas y las fotografías de los carros que ustedes han pagado para llevar ese material. Porque yo lo he dejado claro acá: Infraestructura nos ha servido con la máquina, Infraestructura nos ha ayudado con algunas volquetas de fresado, pero Infraestructura en ningún momento ha intervenido la vía con el material de Sinifaná ni con las volquetas. Esas volquetas y ese material son única y exclusivamente pagados por la comunidad. La Alcaldía no se ha gastado en la comunidad y, si lo ha hecho, quiero que usted nos lo diga aquí y nos lo deje claro. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, presidente.

Yo quiero hacer varias reflexiones y varios apuntes que creo que es importante dejar sobre la mesa frente al debate y a la discusión que se ha surtido el día de ayer y el día de hoy acá.

Secretario, usted cuestiona mi tono de voz. Mi tono de voz no es sinónimo de grosería ni de altanería; se llama vehemencia. Yo no puedo ser tranquilo ni puedo hablar con un tono bajo cuando veo que la comunidad, en este caso concreto El Cano, está padeciendo la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

ineficiencia administrativa del alcalde de Caldas-piolo A mí no me pueden pedir que mi tono sea bajo.

La concejala Ángela también confunde vehemencia con grosería, y mi intención, concejal Ángela y concejal Yepes, concejal secretario William, cuando soy vehemente en el discurso, lo que estoy haciendo es rescatando la esencia natural del Concejo de Caldas, que es el debate político.

Y eso que yo no he visto por parte de los concejales piolistas debate político argumentativo. Hago la invitación a que recuperemos la esencia de esta corporación y debatamos, no que nos escondamos y huyamos al debate, porque sí han huido.

Por otro lado, secretario, usted debió responderme las preguntas que hice concretamente: ¿qué papel juega el secretario de Desarrollo en la Secretaría de Infraestructura? Esa es la respuesta que yo esperaba. Otra respuesta que yo esperaba es: ¿para cuándo la obra en El Cano?

No cuestionar mi tono de voz diciendo que es grosería, es vehemencia! En el diccionario podemos ver la diferencia entre esos dos términos, concejala Ángela. Y espero la denuncia, porque voy a ir a defenderme y a acusar también.

Recuperemos el espacio deliberatorio de este Concejo. No huyamos al debate. No digamos que es grosería. Respondan con argumentos. Gracias, vicepresidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL AÑIBAL VERGARA:

Gracias, vicepresidente.

Bueno, en primera instancia quiero preguntarle al secretario cómo va el tema de la acción popular sobre los andenes, cuál es el avance de eso, si me hace el favor.

También lo del tema de la cancha de La Locería, ¿para cuándo está proyectado? Si nos puede manifestar un poco cómo va a quedar o qué se piensa hacer allá con esa intervención. Me han hablado sobre unas tribunas, que los kioscos que hay en este momento van a quedar ahí tal cual. ¿Se va a intervenir en la parte del lado de la carrilera, no más la cancha? ¿Se van a subir las luces?

En cuanto a lo otro, secretario William, siempre tengo un buen concepto suyo, una persona que siempre está abierta a los concejales, independiente de su posición o su filosofía política, y siempre ha estado ahí.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Falta un año y medio, un poquito más, y yo espero que en este año y medio podamos ver todo lo que en verdad está planificado en el plan de desarrollo. Puede mostrar al municipio de Caldas que usted, dentro de esa cartera o esa secretaría, en verdad dejó una huella para las siguientes gobernanzas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

William, de las preguntas que hice ahorita me quedan unas dudas. Sobre el contrato de sur, no escuché respuesta. Si la dijo, ¿me la puede repetir, si no es mucha molestia?

Secretario, con respecto a los derechos de petición que dice que están respondiendo, recuerde que hay unos tiempos: cuando son documentos son 10 días hábiles y, si no son documentos, son 15 días hábiles. Ya para uno se vencieron los tiempos. Recuerde que no responder un derecho de petición genera procesos disciplinarios y el otro ya está por cumplirse el tiempo.

Con respecto a la comunidad de Salinas, tampoco me dio respuesta sobre la red de gas que, como administración, se viene gestionando. La inquietud es con esta información porque ya ha pasado mucho tiempo desde que recogieron unas firmas desde la administración.

Y, por último, que se me pasó ahorita en la primera intervención, sobre el puente de Cinifaná. Ya se pagaron los estudios hace algún tiempo, pero no se tiene respuesta clara de la alcaldía sobre los estudios y sobre la intervención que se va a realizar acá. Ha sido una comunidad muy afectada por el tema de la vía y es la vereda más productiva del municipio. Esto los afecta demasiado al no poder sacar toda su producción.

También, por favor, el radicado de este estudio o la información que tengan por escrito de este estudio.

Continúe, secretario, con las respuestas adicionales.

CONTINUA CON LA INTERVENCIÓN EL SECRETARIO WILLIAM DE JESÚS ÁNGEL:

Bueno, con el concejal James en La Quiebra la comunidad pagó unos viajes; esos se llevaron allá desde la Secretaría de Infraestructura. Con Sinifaná se consiguieron otros; por el sector de Salinas y otro sector que no recuerdo en este momento. Pero, como vuelvo y repito, se han hecho cosas en conjunto.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



Reconozco su participación en esa comunidad y también reconozco la participación de las personas en esa comunidad. Entonces reitero: se han hecho cosas en conjunto por el bien de esa comunidad, que ha sido abandonada por muchos años. Y muchos años es muchos; yo creo que más de 20 o 30 años esa comunidad ha sido abandonada.

También hay que tener en cuenta que sobre la vía férrea el Estado, o al menos este municipio, no puede hacer ningún tipo de intervención. Todo tiene que ser con ayuda de particulares porque el municipio tiene esa restricción; no podemos gastar recursos públicos en la vía férrea.

Le respondo a José David.

Yo creo que todas las secretarías deben estar articuladas de una manera u otra. Desarrollo de la Comunidad está articulada desde Planeación porque, si no tenemos buenas vías, si no tenemos cómo acceder, todo lo que tiene que ver con desarrollo económico y social de esa comunidad se vería afectado si no hay cómo acceder a esas vías.

Entonces vuelvo y reitero: todas las secretarías deben estar articuladas para un bien común, que es el municipio de Caldas.

Sobre la acción popular, el municipio ha ido avanzando. Ya tenemos unos diseños que adelantó la Secretaría de Movilidad. Ya tenemos una alternativa de construcción de unos andenes en algunos sitios, complementados con otro mobiliario. Si no son andenes, es un elemento que permite garantizar la movilidad segura de peatones, vehículos y ciclistas. Hemos avanzado con eso. La idea es poder empezar intervención este año. Entonces vamos avanzando con la acción popular.

La cancha de la Locería: en este momento hay dos tipos de intervenciones. Una es el mejoramiento externo, que lo estamos mirando desde Planeación, y estamos pidiendo ayuda a las facultades de Arquitectura de una universidad para que nos ayude a pensar ese sitio.

La idea es que eso lo podamos hacer para generar un entorno importante para la comunidad, preservando lo que hay. No queremos desacomodar a nadie; simplemente que lo que hagamos armonice con todo el entorno y que sea un espacio agradable para la comunidad y su disfrute.

Sobre la red de gas: es una iniciativa privada. Ellos ya hicieron unos recorridos. Todos sabemos que EPM a esas zonas rurales no va a llegar con gas. Hay empresas particulares que quieren llegar con gas a estas comunidades. Yo personalmente no les puedo decir que



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

no. A mí me parece maravilloso que a unas comunidades les puedan suministrar gas mucho más barato que la pipeta; para mí es maravilloso; pero es una iniciativa particular.

¿Qué nos están diciendo ellos? "Nosotros queremos llegar allá, pero también necesitamos que el municipio aporte subsidiando las condiciones internas de gas para esas familias". Eso tiene unos costos. Estamos evaluando esos costos para ver si lo podemos hacer desde la parte técnica y jurídica, ver si es viable hacer ese tipo de intervenciones.

Entonces reitero: es una iniciativa privada que, si jurídicamente lo podemos hacer, la idea es vincularnos con algunos sectores para poder llegar con gas propano a esas comunidades a un menor costo, que beneficie económicamente a todas las familias del sector.

Está el sector de Urapanes, está Salinas, está El 60. Hay varios sectores donde hemos ido a hacer la visita. Son comunidades que han sido marginadas de alguna forma, que no cuentan con este servicio y que EPM, en el corto y largo plazo, no va a llegar allá. Entonces sí es bueno darles alternativas a estas comunidades.

Los derechos de petición: voy a revisar si todavía estamos en los tiempos de respuesta.

Y se me escapa lo DEESUR Específicamente, ¿qué es lo del DEESUR?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Listo, secretario. El contrato de DEESUR ¿en qué estado está? Es que el contrato ya termina este mes de marzo. ¿En qué estado está? ¿Qué hace falta para completar todo el contrato? Eso primero.

Segundo, me parece delicadísimo y preocupante lo que menciona el secretario, que ustedes le reciben a cualquier particular lo que quieran hacer. Recuerde que todo el tema de inversión de particulares en lo público está regulado. Por eso es que yo solicito, y estamos solicitando y pendientes de la respuesta al derecho de petición del CANO, porque entonces cualquier persona, cualquier empresa podría llegar a cualquier municipio a lavar dinero diciendo que va a entregar algo a la comunidad por medio de la alcaldía, porque ustedes están haciendo intermediarios y no hay algo que lo regule o que lo reglamente.

Por eso se está solicitando desde el 5 de febrero el contrato de donación para lo del CANO.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

El concejal James también va a proyectar unas fotos de una intervención que el mismo Nacho Acosta mencionó que la está haciendo desde la alcaldía, y de eso no hay contrato alguno o no se sabe de dónde está saliendo el dinero, porque esa es la duda.

Recuerden que esto no es la tienda de barrio de ustedes, William. No es "venga, yo le digo a la tienda de al lado que me preste una plata y después se la repongo". Esto está regulado y la función pública es muy delicada. Entonces no podemos decir solamente que gestionan con particulares sin tener esos comprobantes de donación para garantizar que el recurso que se ingresa sí sea lícito.

Y con el tema de la red de gas, está claro que quieren hacer la gestión también por medio de una empresa particular, pero la alcaldía recogió firmas para que se hiciera esto. ¿Cómo hicieron ese proceso? Porque, si es una empresa particular, ellos pueden ir a ofrecer sus servicios solos. ¿Por qué la alcaldía intermedió y por qué hoy no le dan respuesta a la gente de lo que hicieron?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Secretario, quiero mostrar esta imagen porque en repetidas ocasiones se le ha dicho a la comunidad de La Quiebra, El 30 de Tolva y Santa Cruz que no se puede intervenir la vía férrea. Es más, usted lo acaba de decir hace cinco minutos, que no se puede intervenir la vía férrea.

Este es el trabajo del que estaba hablando el señor Nacho Acosta.

Ese trabajo está en toda la vía férrea. Entonces, ahí donde ustedes dicen obrar bien y correctamente, ni en eso se ponen de acuerdo. ¿Cómo esa intervención la están haciendo y sale Nacho en las redes a decir que mire cómo la administración le está ayudando a la comunidad en la vía férrea, pero hay otras partes donde usted acabó de decir hace cinco minutos que no se puede intervenir? Entonces, ¿se puede o no se puede? Si no se puede, es bueno que usted vaya y le dé el mensaje al señor Nacho ahorita.

Pero yo estoy convencido de que sí se puede. Lo que pasa es que se puede donde ustedes, la administración y usted, secretario, quieren. Entonces, no es que no se puede, sí se puede, pero ustedes lo hacen a su amaño y a su acomodo.

Y se lo digo porque cuando yo he tocado la puerta me han dicho: "No se puede intervenir". Mire, en La Quiebra le pidieron a usted un tubo de 6 m para canalizar unas aguas sucias y hoy no tienen respuesta. Lo dije ahorita del acueducto: le mandaron un radicado a usted



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE 20 DE FEBRERO DE 2026

hace nueve meses y hoy no tienen respuesta. Lo que pasa es que sí hay respuesta, pero donde ustedes quieren y donde ustedes van a hacer política.

El parquecito ese, el que se llevaron para Salinas, teníamos un espacio aproximadamente de unos 300 m² y no lo llevaron allá; lo llevaron para la carrilera, donde ustedes dicen que no se puede. Si se puede; lo que pasa es que se puede donde ustedes quieran que se pueda.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, antes de que continúe con las preguntas, se me pasaba. Mencionaste que tienes una acción, tienes un fallo judicial sobre el predio y que es un tema personal. Está claro, no te voy a preguntar más porque es un tema personal, pero recuerda que debes declararte impedido porque tienes un interés personal sobre lo que está pasando aquí en este predio que linda con la vivienda tuya, secretario. Entonces no puedes ni emitir conceptos desde la alcaldía sobre lo que está pasando allá, ni siquiera pronunciarte tampoco desde lo interesado. Para que verifiques bien el tema del impedimento que debes generar.

CONTINÚE CON LA RESPUESTA, SECRETARIO:

Bueno, sobre la red de gas, ningún funcionario de la secretaría ha ido a recoger firmas. Desconozco esa parte de firmas. No sé quién; o a nombre de Infraestructura, fue a recoger firmas. Nosotros simplemente le mostramos a esas empresas: "Vea, señores, estas son las comunidades que creemos que lo necesitan". Más allá de recoger firmas, no tengo conocimiento de eso ni quiero que ninguno de los funcionarios de la secretaría haya ido a recoger firmas. Entonces es bueno que verifiquen esa información.

El puente de Sinifaná, como les dije en la presentación, es un puente que hemos venido trabajando con la Gobernación. La comunidad hizo un aporte muy importante, que fueron unos recursos para hacer los estudios de suelos, para determinar la profundidad de cimentación del muro y, primero, dónde podemos hacerlo que nos dé estabilidad a esa obra que se va a hacer allá. Es un aporte en conjunto con la comunidad.

De hecho, también se está trabajando con Cenit, que es la empresa del poliducto, la posibilidad de ayudarles con una placa huella. En eso estamos; se está tratando de mejorar esa vía. Entonces, la información que tengo es que ese puente se está trabajando, se están haciendo los contactos en la Gobernación. También agradezco a la concejala Ángela y a los concejales que están con nosotros, que han ido a ayudar a gestionar eso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Bueno; primero le pido disculpas si no le hemos dado respuesta sobre lo que necesitan allá. Me excuso por no haberle dado respuesta. Voy a revisar qué pasó con la respuesta y vamos a tratar de atenderla en el menor tiempo posible.

Creo que lo que hemos hablado personalmente, que solicita una tubería, miramos la posibilidad de hacerlo. Si únicamente es viable también ayudarles a ellos con una tubería, lo haremos en su momento, una vez tengamos los recursos. Pero en este momento estamos pensando en hacer los diseños de una planta de tratamiento para la fuente Moraima, que eso le da la posibilidad, con las redes que ellos tienen ahorita, —que también son sujetas de revisión—, poder llegar con agua tratada a esta comunidad.

Hemos estado pensando; los recursos no son suficientes para atender a todo el mundo, pero estamos trabajando en eso. Si lo podemos hacer desde lo jurídico, trataremos de buscar los recursos para hacerlo.

No sé si alguna pregunta adicional.

TIENE EL USO D LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, secretario, por favor, si te pido que verifiques el tema de las respuestas de los derechos de petición para no incumplir más la tardanza en la respuesta.

Y si tenemos alguna otra duda, te la haremos llegar por escrito.

Listo. Muchas gracias, secretario.

Secretaria, continuamos con el orden del día.

INTERVENCION DEL SECRETARIO WILLIAM DE JESUS ANGEL:

Gracias, señor presidente. Para Caldas y toda la comunidad, desde Secretaría de Infraestructura, lo que necesiten. ¿Alguna duda, alguna solicitud que podamos hacer en conjunto? Bienvenida. También desde la administración tenemos la disponibilidad de ayudarles y ojalá poder atender cada una de las necesidades que tienen.

Muchas gracias a todos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco: comunicaciones.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.

Y finalizamos con el sexto: proposiciones y asuntos varios. Hay unas proposiciones que se encuentran en la mesa directiva.

Gracias, Daniela.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, antes de dar la palabra a los concejales, en este momento hay dos proposiciones que van en el mismo sentido, que es realizar una sesión oficial fuera del recinto en la vereda del Cano, con el objetivo de analizar con la comunidad y la administración municipal el estado de las obras en dicha vereda. También se propone invitar a la empresa contratista.

La segunda proposición dice: "Realizar una sesión descentralizada fuera del recinto en la vereda del Cano durante el periodo —bueno— con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y acercar la institucionalidad a la comunidad rural. Esta iniciativa busca garantizar el debido proceso en el desarrollo de las sesiones, propiciar una convocatoria amplia, organizada y oportuna con los habitantes del sector".

Las dos proposiciones están en el mismo sentido: realizar una sesión en la vereda del Cano. Una pide realizarlo en este periodo; la otra pide realizarlo en otro periodo.

Voy a poner a consideración.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Antes de ponerlo a consideración, es preciso hacer claridad en que una de las proposiciones hace referencia a que esta sesión se pueda realizar durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo. Es importante, presidente, hacer esa claridad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Sí, lo mencioné. Hay una que es para este periodo y la otra para el próximo periodo de sesiones ordinarias.

Voy a poner a consideración realizar una sesión descentralizada en la vereda del Cano. Ya miramos el tema logístico, que no creo que dé para...

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



Sí, hay dos proposiciones; las dos son en el mismo sentido. El tema logístico ya lo miramos desde la presidencia. Los concejales que estén de acuerdo en realizar una sesión descentralizada en la vereda del Cano, por favor, levantar la mano.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Presidente, antes de la votación...

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, por favor, pida el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Es que la proposición que presenta Jaime es para hacerla en mayo. Entonces, puede poner a consideración las dos: una en febrero y la otra en mayo, y la que gane, pues esa se hace. Pensaría yo que es lo más cómodo.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

El tema logístico para la sesión ya lo definimos desde la presidencia, porque hay que hacer las invitaciones y mirar todo el tema logístico.

Hay que votarlas. Las dos proposiciones tienen el mismo sentido. Yo puedo poner a consideración una, porque tienen el mismo sentido. Ya miramos el tema logístico para poder hacer la sesión.

Entonces, la proposición es poder hacer la sesión descentralizada.

Bueno, pongo a consideración nuevamente la proposición de realizar una sesión descentralizada en la vereda del Cano. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ:

Es que yo no estoy entendiendo.

De acuerdo en hacer la descentralizada en la vereda del Cano, pero lo que yo quiero es que usted diga cuál de las proposiciones vamos a votar nosotros: si la de este periodo o la de mayo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, la proposición que se está votando es hacer la sesión descentralizada. No voy a poner ni la primera ni la segunda porque las dos van en el mismo sentido. Entonces tocaría poner a consideración dos proposiciones que van en el mismo sentido.

Los concejales que estén de acuerdo en realizar la sesión descentralizada en la vereda del Cano, por favor levanten la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición no fue aprobada, pues tuvo tres votos positivos de diez concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, presidente. Una vez más...

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Concejal, qué pena, hago una claridad: el concejal James tiene razón, fueron cuatro votos positivos de diez concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID:

pero se negó.

Gracias, presidente. Una vez más se niega la proposición de hacer una sesión descentralizada en el cano. ¿Es en serio? Qué indigno, qué indigno. O sea, que no se puede hacer en febrero, se tiene que hacer cuando ustedes digan. Qué indigno, qué indigno.

Pido perdón en nombre de la institucionalidad del Concejo de Caldas a la vereda El Cano. Qué indigno, qué indigno.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Presidente, gracias. Vea, yo no sé si será indigno, pero ustedes van a hacer política con la sesión ahorita en febrero. Nosotros queremos que se haga, pero en mayo, y no se puso a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



consideración que fuera en mayo. Entonces, que quede claro eso también ante la comunidad.

La mayoría del Concejo de Caldas, la coalición de gobierno, quiere que se haga la sesión en la vereda del Cano en el mes de mayo, con la participación de los secretarios de despacho, y no que politicen la sesión haciéndola la próxima semana en esa vereda.

Me parece que la falta de respeto es hacia esa comunidad por no poner a consideración que se haga en mayo, sino que se haga en febrero, porque lo que van a hacer es hacerla en febrero. Entonces, no estamos de acuerdo con eso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRIGUEZ:

Es una réplica para el concejal Yepes. Indigno, indigno y desvergonzado porque has negado la sesión en el cano. Cuántas veces te has querido esconder en tu curul y en tu piolismo fanático y mediocre para no responderle al pueblo de El Cano. Te fuiste a hacer una reunión camuflada para alcahuetearle a tu nefasto gobierno.

Síguete camuflando en tu piolismo mediocre, porque allá ni te respetan. No tienes una sola gota de poder en ese piso porque Juan Gabriel te lo quitó. Indigno.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ:

Gracias, presidente. Concejal José David, mire, ustedes hablan mucho de lo que se quiere hacer en El Cano, pero no aprueban los proyectos. Nosotros, los que aprobamos el empréstito, inclusive James, queremos que se hagan las obras y les vamos a cumplir a El Cano. Ahí lo acabo de decir William y se comprometió el alcalde.

Yo sí quiero que ustedes me saquen un diseño, un panorama, un estudio de cómo quieren que se hagan las cosas allá en El Cano. Diganme cómo quieren que se hagan las cosas en El Cano.

En El Cano no se ha hecho nada en este momento. Se han hecho cosas para mitigar, pero hay que sacar esos recursos y los van a sacar de ese empréstito. Ahí está el compromiso.

Ahora, no estamos eyadiendo nada en El Cano. Incluso ojalá vaya toda la vereda, ojalá tengamos sala llena para que hablemos con los técnicos y los profesionales, para que sepamos de dónde salen esos recursos, cuándo se va a hacer y cuándo se piensa terminar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Eso sí: ¿quién va a ser el interventor de la obra? ¿Quién va a ser el contratista? ¿Cuáles van a ser las pólizas de cumplimiento? Que las cosas se hagan bien.

Pero nosotros no queremos negar esto. Lo que pasa, José David, es que tampoco podemos aceptar lo que ustedes digan, de igual manera que ustedes tampoco aceptan lo que nosotros digamos. Por eso las decisiones se toman por mayoría.

Aquí no estamos irrespetando a nadie. Allá vamos a dar la cara y allá vamos a estar presentes. Invitemos a la administración, que esté el alcalde, y miremos cuál va a ser la viabilidad y el contexto general.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente.

Quiero también que usted lo analice bien. La intención de ambas proposiciones era ir a la vereda El Cano. En realidad, tenían diferencias. Una era para hacerla en estas sesiones ordinarias de febrero y la otra era para las sesiones de mayo, donde también se incluía que se invitara a los secretarios y al señor alcalde a dicho lugar para que ellos pudieran participar conjuntamente con la comunidad de El Cano.

Entonces, ambas se debieron haber colocado en consideración por aparte, pero respeto la decisión que tomó. Sin embargo, quiero que quede claro aquí y para la comunidad de El Cano:

Primero, no nos estamos escondiendo. Estoy convencida de que el alcalde, cuando ya tenga los recursos del empréstito, le va a cumplir a El Cano y que estamos con total disposición de ir a la comunidad a dar la cara.

Nosotros no nos tenemos que esconder. El ir allá a El Cano en una sesión descentralizada sí es nuestro interés, y veo que, de parte suya también, presidente, porque dice que pone a disposición toda la logística.

Que quede claro que de parte nuestra queremos ir a la comunidad.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Muchas gracias, señor presidente.

Lo decía la concejala Ángela y lo decía el concejal Yepes: había dos proposiciones. Si bien es cierto que era con la misma intención de realizar la sesión en la vereda El Cano, no iban en el mismo sentido porque ambas tenían meses diferentes: una para lo que resta del mes de febrero y la otra para las sesiones de mayo.

Y claro, el concejal Yepes tiene razón: ustedes tienen afán porque estamos a vísperas de elecciones y quieren conseguir votos a como dé lugar. Lo decía la concejala Juliana: están haciendo política a cuenta de la situación de la vereda El Cano.

A mí eso me parece injusto que, a quince días de unas elecciones parlamentarias, queramos hacer una sesión descentralizada en la vereda solamente para ir a desinformar y buscar réditos políticos.

Concejala, calme esa lengua viperina. Hágale ese favor a la comunidad, hágase ese favor usted.

Y claro, acá las decisiones se toman por mayoría y hoy ustedes hacen parte de una minoría.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente.

No quiero ahondar en lo que mi compañera Ángela Espinosa manifestó. La intención de nosotros como Corporados y de la coalición es, obviamente, estar allá. Por eso se radicó una propuesta que hizo el concejal Jaime Bedoya.

No es darle una mala interpretación. Nosotros queremos estar allá en un tiempo donde no haya interferencia de nada, ni política ni nada, sino que en verdad la comunidad pueda estar tranquila.

Queremos escuchar a toda la comunidad. Ojalá se le haga bastante publicidad cuando se vaya a hacer esta reunión, porque necesitamos que la gente quede muy clara de lo que está pasando allá y también traer el contexto histórico, porque después de más de 50 años apenas se está viendo la luz al final del camino.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Muy importante, pero qué vaya todo mundo. Pero es muy maluco dejar como en duda que aquí no queremos estar en esa comunidad. Dos propuestas. Usted, señor presidente, pues a su libre albedrío manifestó una propuesta que en verdad a nosotros no nos daba seguridad el tema, ¿cierto? La verdad hubiera sido para mí, señor presidente, justo y equitativo colocar las dos a consideración, ¿cierto? Pero bueno, eso fue lo que pasó y yo espero poder estar en el Cano en esa reunión en su momento. Gracias, señor presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Presidente, para que no diga el concejal José David que estoy usurpando su puesto, porque es muy fácil hablar desde allá sin saber qué estamos hablando el presidente y la vicepresidenta, cosa diferente que la intervención del presidente vaya en el mismo sentido y él decida hacerla para no darme la palabra porque iba a repetir lo mismo. Entonces, primero pregunte. Segundo, presidente, quiero apartarme de la decisión que usted toma de no poner en consideración ambas proposiciones firmadas por los concejales y que quede claro y en el acta que es una decisión netamente del presidente y no ponerlas en consideración, porque lo que se debe hacer y lo que dice el reglamento es independiente de las proposiciones que lleguen, se deben poner en consideración. Ya usted lo asumió así. Si está bien, me acojo a lo que usted acaba de decir, mas no lo comparto y me retiro de su decisión. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSE DAVID RODRIGUEZ:

Que quede expresa constancia en acta de los concejales que votaron negativo a la proposición llevada por el presidente Jonáthan Hurtado de hacer una sesión descentralizada en el cano. Expresa constancia con nombres de cada concejal. A mí ese discurso camuflado de Jaime, de Yepes, de Astrid y de la concejala Ángela no me va a callar. Y la comunidad de el cano y de Caldas tiene que saber que lo que ustedes intentaron fue una jugarreta política para justificar que al cano no hayan cumplido con sus obras. Jugarreta política. Que quede expresa constancia en el cano. Y los vamos a publicitar en la comunidad porque las decisiones de esta corporación son públicas, públicas, y cada ciudadano tiene que saber cómo votan los concejales para que después no digan: "Me está amenazando con exponerme públicamente". Sí, los vamos a exponer porque las decisiones de este Concejo, Ángela, son públicas. Yepes, así ustedes estén acostumbrados a agazaparse debajo de sus curules, nosotros no. Y vamos a dar el debate cuando quieran, donde quieran y como quieran. Pero el cano merece sus obras y merece. Dejen de hacer jugarretas indignas. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**



Sí. Bueno, presidente, que quede constancia en el acta y como lo dijo la concejala Astrid, es que las proposiciones se deben someter tal cual fueron radicadas y había dos proposiciones, una para febrero y una para mayo. Y en el Concejo Municipal no van a hacer lo que les dé la gana, es que para eso hay un reglamento. Mi concejal José David, yo voté negativo. Comunidad Cano, yo voté negativo. Pero es que tenemos que hacer respetar también los lineamientos del Concejo Municipal. Presidente, y usted en muchas oportunidades manifiesta que no están administrando una tienda de barrio. Yo sí quiero ser sensato y decir: yo no le voy a faltar al respeto a los tenderos de los barrios, que muy organizados, humildemente y trabajadores administran mejor que lo que usted está administrando este año en el Concejo Municipal, y más adelante le mostraré por qué lo estoy diciendo. Entonces, concejales y comunidad, secretaria, que quede en el acta que se radicaron dos proposiciones y el presidente solamente la puso a consideración o puso a consideración como él quiso, como él lo quiso amañar. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LUIS HERNANDO YÉPEZ:

Presidente, gracias. Vea, yo no sé si es una decisión política, pero bueno, el señor dice que esto es una decisión política y esto es político, pero la decisión de él, apoyada por la mesa directiva es politiquera, pues por el presidente cuando no puso a consideración las proposiciones como venían, porque puso la mitad de cada una. Entonces, eso es politiquero, mi querido José David. Y le digo una cosa: yo soy indigno, seguramente seré indigno por las palabras tuyas, pero no me da miedo de lo que usted diga. Me da risa de lo que usted dice, porque aquí usted ha traspasado los límites del respeto hacia todo mundo. Es más, hasta el propio presidente lo irrespeta cuando le toma la palabra sin que él se la dé. Entonces, no venga aquí a hacer alarde de que es él, duro, de que es esto, dice esto. Y una conclusión clara es el desespero, porque le tiene que mostrar los muchos votos a la doctora Natalie Vélez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Les voy a explicar jurídicamente qué pasa con estas dos proposiciones. Las dos proposiciones tienen el mismo sentido, que es una sesión descentralizada en el Cano. Logísticamente no. La segunda proposición no es contraria ni anula la primera porque no se ha presentado. Entonces, hay dos proposiciones para dos periodos diferentes. Logísticamente, quien decide el día y la hora que se hace es desde la presidencia. Entonces, como la segunda proposición no va en contra de ninguna porque no se había presentado ni votado ninguna, recuerde, concejal Jaime, que usted lo hizo muy bien cuando mencionó proposición sustitutiva. Aquí no se han aprobado, por eso. Entonces, como hay dos proposiciones en el mismo momento, en el mismo sentido, se pone a consideración. Ya el tema logístico se toma desde la mesa directiva. Si quieren mañana, que ya se aprobó la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

primera... Ah, mañana no hay sesión. La primera proposición vuelve y la presentan, que sustituye la que ya se votó, y la ponemos a consideración. Aquí jurídicamente lo que se hizo fue poner a consideración el sentido; la logística ya corresponde a la mesa directiva.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Presidente, una pequeña réplica para el concejal Yepes.

Yo creo que el desespero debe ser mucho porque va a necesitar más que los contratistas de INDEC para poder ganar con su candidato Parodi o con los demás contratistas que tendrán que ponerle para poder ganarnos. Que puede que ganen y otra cosa es que ya vamos mitad y mitad, ¿cierto? Yepes, concejal Yepes, tienes que decirle a tu de Piolo que te ponga más contratistas, más contratistas, porque vas quedado, vas muy quedado. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Señor presidente, yo quedo con muchas dudas sobre esa disertación que usted manifiesta. Usted es tan amable y, como derecho de petición a usted como presidente o a la mesa directiva, y que sea asesorado por el jurídico, para que mañana nos traiga esa disertación o, digamos, teoría del caso que usted nos trae, porque yo quedé como Confucio. Los que quieran saber quién era Confucio y lo qué decía Confucio, vayan allá, pero la verdad sí le solicito eso, señor presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA, CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRIGUEZ:

Presidente, venga, yo quiero hacer un llamado en serio a sensatez y al respeto para el debate político que hacemos los concejales. Desde que empezó sesión y la señora Mirjam Posada, "hable, hable, hable". De verdad es cansón y los concejales merecemos debatir entre nosotros. Si ella quiere alguna información, algún dato, bien, puede solicitarlo a la mesa directiva, pero que no obstruya el debate de nosotros. Ella no es concejal.

De verdad, presidente, póngale un poco de límite y regulación a esa señora. Se está pasando, se está pasando. Llama concejales, se mete, se acerca a sus curules. Ella es bienvenida al recinto. Es bienvenida a participar cada vez que usted le dé la palabra, pero que se calme, que se calme. Ella no es ni la Procuraduría, ni la Fiscalía, ni la Contraloría, ni ninguna autoridad legal competente para venir aquí a cuestionarnos a nosotros en nuestro actuar. Que haga las denuncias que quiera. Ella también se le puede denunciar. Pero que respete el debate entre nosotros y la discusión; hay debates entre los concejales, no con ella. Aquí son 15 concejales, no 16. De verdad, presidente, se está volviendo ya un tema cansón, desgastante, incómodo con ella. Ella merece todo el respeto como mujer adulta que es y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

como veedora, pero por favor que no se pase de límite. Gracias, presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANCANGO:

Gracias, presidente. Para hacer una acotación a lo del concejal José David. Sí, doña Miriam, usted aparte de que es mujer merece un respeto y de que es mayor, más aún. Pero sí me parece que debe hacer su trabajo sin necesidad de intervenir entre nosotros. Se vuelve chocante y se vuelve cansón esa situación, tocando a los concejales: "venga para acá hoy", "a este", "mañana a aquel", porque no se sabe ni con quién finalmente es que hablan. Entonces, presidente, yo también le pido el favor de que cada uno esté en su lugar. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Para conocimiento de todos los que continuamos en el recinto, me dirijo hacia el reglamento interno, en el artículo 65, funciones del secretario general. El secretario general del Concejo, debidamente elegido y posesionado, tendrá las siguientes funciones: Numeral cuatro: dar lectura a los proyectos, proposiciones y demás documentos y mensajes que deban ser leídos en la sesión plenaria.

Artículo 156. Reglas en las votaciones. En las votaciones que se presenten en el Concejo, cada concejal deberá tener en cuenta que, numeral quinto, todas las proposiciones deben ser sometidas a discusión antes de votarse, con las excepciones establecidas. Cerrada la discusión sobre estas, se dará lectura nuevamente a la proposición que haya de votarse para que analice, señor presidente, ponga en conocimiento o tome la asesoría respectiva con el jurídico del Concejo Municipal, que a propósito debería estar acá presente para dirimir estas discusiones jurídicas y no dejarlas al análisis o libre albedrío de cómo nos convenga o la aplicamos como más nos convenga. Es todo, presidente. Muchas gracias. Con gusto, concejal. ¿Algún otro concejal?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, para mañana la respuesta, no. Recuerde la Ley 1755, como regula los tiempos. Listo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Presidente, mire inclusive los comentarios en la transmisión de la sesión y la señora Miriam ya es casi que irrespeto a servidor público. Es en serio, yo creo que dentro de la norma



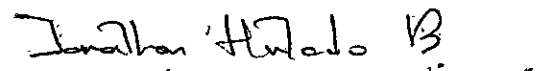
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

ponga ahí un límite, presidente. Ya es suficiente con ella. Ya es suficiente con ella. Suficiente con ella. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Siendo las 10:43 de la mañana, agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos para el lunes a las 6 de la mañana con el INDEC.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE